



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD 283 MATAMOROS**

**Reporte de autoevaluación del SEAES**

**Dra. Norma Alicia Rivera Araujo**

**Mtro. Anselmo García García**

**Mtra. Ma. Leticia Gutiérrez Cedillo**

**Mtra. Ma. Sabina García Lara**

**Dra. Amanda Rocío Frías Magaña**

**Dr. Mario Portillo Mora**

**Dr. Juan Mondragón Gallegos**

**Dr. Hugo Daniel Sánchez Cedillo**

**Ing. Fernando Arellano Paredes**

**Dra. Rosalva Rodríguez**

**Mtra. Adriana Sibaja**

**Mtro. Oscar Amando Bonilla Chávez**

## **I.- La formación profesional de los estudiantes**

La educación superior es un derecho que tiene todo individuo con deseos de ampliar su campo cognitivo en las diferentes áreas del conocimiento y el compromiso de las instituciones públicas que la ofrecen es brindar todas las posibilidades necesarias a la juventud que la solicite además de ofrecer contenidos de vanguardia para que esa educación sea fructífera en el futuro del estudiante, de tal manera como está establecido en la art. 1, fracción II, de ley general de educación superior : “Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos” (Ley general De educación superior, 20 de abril de 2021)

En la unidad 283. Se ofertan las maestrías en Educación básica y Educación media Superior y las Licenciaturas En intervención Educativa y Psicología Educativa, cada programa se aplica tomando en cuenta los propósitos y las metas que se proponen en su esquema curricular. Dentro de esos propósitos y metas se incluyen contenido que buscan la reflexión y la concientización sobre los principios de inclusión e interculturalidad con un sentido humanístico, los cuales se promueven a partir de metodologías participativas. En las maestrías de Educación básica y media superior se comprenden mediante el análisis de la práctica docente propia de los maestrantes a quienes se les invita a revisar los contenidos del programa de la nueva escuela mexicana.

Los profesores dan sentido a su preparación académica poniendo en práctica el uso de las nuevas tecnologías, con ello dan lugar a la presentación de contenidos y realizan las investigaciones requeridas que sustenten y fortalecen los aprendizajes, además de mantenerse actualizados sobre los cambios que, con motivo de mejora se están llevando a cabo en los planes y programas que rigen la educación del país.

Los programas de maestría en educación básica y media superior están diseñado con un plan modular y cada uno de los módulos tiene como propósito activar habilidades de pensamiento y acción para que los docentes del nivel básico y media superior desarrollen estrategias innovadoras en su quehacer diario, provoque nuevas formas de pensamiento en

sus estudiantes, promuevan el sentido de pertenencia cultural, de género y al de una sociedad en desarrollo.

Se pretende también que el docente sea consciente de las diversas maneras que tiene el alumno de aprender, que existen diferentes estilos de aprendizaje y que estos dependen de las características físicas, económica, culturales y sociales de los niños que atienden. Todo esto los lleva a la adecuación de sus métodos de enseñanza para la obtención de mejores aprendizajes, motivando asimismo su aplicabilidad de tal manera que le encuentren sentido.

Para lograr los objetivos exigidos en cada módulo y programa se requiere de maestros informados, investigadores e innovadores, sin embargo, hay un gran número de docentes que su cultura general es muy poca que se ven limitados a depender solo de lo que sus materiales les ofrecen, se han olvidado de estrategias de experiencia directa, como los paseos en sus propios contextos, visitas a museos y centros culturales, argumentan que es por la inseguridad y por la delicadeza de los padres de familia. No están dispuestos a correr riesgos, es ahí donde tiene significado la función de la Universidad pedagógica nacional en despertar en ellos la pasión por el trabajo que realizan. Pero también los hay, aunque en menor cantidad, quienes, rompiendo paradigmas, muestran la vocación y conscientes de que educar no es nada fácil realizan actividades extraescolares con sus alumnos.

Todo ello marca el sentido de profesionalización de la base magisterial a través de realización estudios de maestría.

El art. 3 en su fracción décima, establece que la educación superior es obligatoriedad del estado mexicano y que se deben de implantar políticas por parte de los poderes locales y federales, para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad de la educación. Debe tender, sigue diciendo el mismo artículo, a desarrollar todas las facultades del ser humano de manera armónica hace énfasis en el respeto a los derechos humanos y a la conciencia de la solidaridad internacional.

Considerando estos principios, en la unidad 283 de la Universidad Pedagógica Nacional se imparten también los programas de licenciatura en Intervención educativa y licenciatura en Psicología Educativa sin distinción alguna, con alto sentido de inclusión y responsabilidad.

Aunque el perfil de ingreso a la universidad considera conocimientos básicos sobre la licenciatura que se inicia, la realidad es que existe una gran limitancia

de ellos en nuestros alumnos de nuevo ingreso por lo que se hace necesario el diagnóstico para el desarrollo de estrategias niveladoras principalmente en la comprensión lectora, en la capacidad de análisis, en el área de estadística y en la práctica de la investigación. Es importante concientizar al alumno la importancia que tienen y que tendrán estos elementos en su vida profesional una vez que egresen.

En lo que corresponde a la LIE el docente tiene la encomienda de incorporar al alumnos a procesos de intervención educativa, a las funciones de apoyo profesional dentro de los procesos educativos del nivel en el que les toque desempeñarse como interventores, a que tengan presente que vienen de una comunidad y que su labor constara del diagnóstico de contextos y entornos diversos, por eso desde el primer semestre son enfrentados a situaciones de reconocimientos de espacios aptos para su desarrollo y a las teorías que habrán de sustentar sus acciones bajo un enfoque científico.

A los licenciados en Intervención no se les permite realizar sus prácticas en ambientes que no tengan que ver con el perfil para el que se están formando, Las antologías que se analizan son revisadas por el asesor para adecuar las teorías, si estas son demasiado elevadas para el nivel de comprensión del educando.

La metodología de aprendizaje que se utiliza por la mayoría de los asesores es de acompañamientos evitando darles el conocimiento ya echo y promoviendo en un buen porcentaje de los jóvenes el autodidactismo. Esto es, en todos los programas, tanto de maestría como de licenciatura como lo indican los lineamientos de la misma Universidad, hacer del alumno responsable de su propio conocimiento.

En el programa de Psicología educativa se siguen los mismos lineamientos de la docencia, promover la investigación, el análisis, la práctica, la identidad, la diversidad, la equidad y la inclusión.

La responsabilidad que tendrá un psicólogo educativo no es de menor importancia, por lo que desde que ingresan a la licenciatura se les deben de ser conscientes de la labor que desempeñarán, su preparación lleva conocimientos de Psicología y pedagogía, desarrollan también habilidades socioculturales económicas y políticas, neurolingüísticas para ello se cuenta con personal debidamente capacitado ya que los asesores que atienden esta licenciatura en su mayoría son especialistas en psicología, unos con doctorado y otros con el grado de maestría, aunque un poco saturados de trabajo es personal responsable que busca que los egresados hagan un muy buen papel como profesionistas.

Mtra sabina:

¿Que nos falta en la unidad 283? quizás un buen estudio de seguimiento a egresados que conduzca a saber realmente la calidad del desempeño en el campo laboral de quienes terminan la licenciatura y ser conscientes de la importancia de encontrar una forma mejor para hacer las cosas.

## **II.- La profesionalización de la docencia**

La planta docente con la que cuenta esta unidad es personal con experiencia en educación superior y posgrado en su mayoría, con un tiempo considerable en la atención de los programas que se ofrecen, tanto en las licenciaturas como en las maestrías siete profesionales con grado de doctor, cinco con maestría, todos titulados; un ingeniero que se ocupa de los contenidos de matemáticas y estadística y un licenciado en Ciencias de la Educación, cuentan todos con el perfil correspondiente a la labor que desempeñan tanto en docencia como en investigación y otras actividades encomendadas en beneficio de los estudiantes.

Con la finalidad de contar con profesionistas comprometido esta unidad ha dado la oportunidad a parte de ese personal docente a realizar estudios de maestría en sus aulas a quienes desean vincularse más con la Universidad Pedagógica Nacional. en sus inicios la unidad 283 la mayoría de su plante docente solo contaba con el grado de Licenciatura, en tiempo actual tanto personal de base como de contrato ha obtenido mínimo una maestría, hay quienes cuentan hasta con dos.

En lo que se refiere a otros cursos, sí se han tenido limitaciones pues las cargas de trabajo con las que se realizan y la gran cantidad de información que se pide por parte de la rectoría y la coordinación estatal a la que se pertenece se recortan las posibilidades de ofrecerles a los asesores conferencias, viajes de estudio, coloquios, foros etc. Aunque hay algunos que tratan de estar actualizados a partir de cursos y conversatorios que se ofrecen en línea.

Es precisamente en este rubro en el que se quiere poner atención ya que cada institución, aunque pertenezcamos a un mismo sistema y currículo de estudios, si se requiere perfeccionar los procesos de evaluación, de relación con los estudiantes, situaciones de mejoramiento del tacto pedagógico, de empatía, tutoriales y apoyo psicopedagógico; de la revisión constante de la metodología de trabajo con los alumnos para no abusar de la libertad que nos da la autonomía de cátedra, la creación de ambientes de aprendizaje en los grupos que favorezcan las relaciones entre los estudiantes. A nivel institucional se ha dado libertad de que los alumnos se involucren en la organización y participación en algunos eventos conmemorativos, pero se necesitan más actividades para hacer sentir al estudiantado parte de la institución.

Es de gran importancia retomar las reuniones colegiadas para tratar asuntos problemáticos de diferente índole, planear actividades, intercambiar ideas y estrategias que apoyen a un mejor desempeño en la enseñanza.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD 283**  
**PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS**

<b>Núm.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>SEXO</b>	<b>ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>
1	NORMA ALICIA RIVERA ARAUJO	DOCTORADO	F	30	DIRECTORA
2	FERNANDO ARELLANO PAREDES	INGENIERIA	M	49	DOCENTE
3	OSCAR AMADO BONILLA CHAVEZ	MAESTRÍA	M	34	DOCENTE
4	AMANDA ROCIO FRIAS MAGAÑA	DOCTORADO	F	5	DOCENTE
5	ANSELMO GARCIA GARCIA	MAESTRÍA	M	35	DOCENTE
6	MA. SABINA GARCIA LARA	MAESTRÍA	F	43	DOCENTE
7	MARCO ANTONIO GUTIERREZ PIZAÑA	MAESTRÍA	M	17	DOCENTE
8	MARIO ANDRES MELENDEZ BALDAZO	MAESTRÍA	M	33	DOCENTE
9	JUAN MONDRAGON GALLEGOS	DOCTORADO	M	13	DOCENTE
10	MARIO PORTILLO MORA	DOCTORADO	M	14	DOCENTE
11	JORGE PERALES BOTELLO	LICENCIATURA	M	35	DOCENTE
12	ROSALVA RODRIGUEZ	DOCTORADO	F	29	DOCENTE
13	HUGO DANIEL SANCHEZ CEDILLO	DOCTORADO	M	8	DOCENTE
14	ADRIANA SIBAJA SMER	MAESTRÍA	F	15	DOCENTE

### **III.-Los programas Educativos de TSU y licenciatura**

#### ***Contexto de la Educación Superior en México.***

La educación superior en el mundo es un ámbito en el que se ven implicadas diversas y profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque advierten que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro.

Como en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a tomar importancia desde el discurso político apenas en el 2012, al ser considerada por primera vez en nuestra Carta Magna como gratuita y obligatoria, bajo el signo de profundos cambios. Desde esa fecha que marcó un hito, la matrícula y cobertura crecieron significativamente, al mismo tiempo las exigencias sobre la calidad de e

Este servicio. En este sentido, cobra relevancia enunciar lo establecido en el Artículo Terceros Constitucional en donde se refrenda en el año 2019, la obligatoriedad de este nivel educativo, pero esta vez, acompañada de la responsabilidad que interpela al profesorado a reconocer su contribución a la transformación social, para lo cual se le dota del derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Consta]. Art. 3. 15 de mayo de 2019 (México).

A partir de las distintas reformas que se han dado en educación, merece especial atención examinar con detenimiento aquellas relacionadas con la Educación Superior y a partir de este análisis del discurso de la Política Educativa actual, se reconoce que la educación es un compromiso social, tal como se enuncia en su normatividad vigente, específicamente en su capítulo I de la Ley General de Educación Superior, artículos 1° y 2°, donde se dispone garantizar en espacio el derecho a la educación superior para contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, complementándose con su artículo 4°, y establecer en este nivel educativo la coordinación, promoción, vinculación, participación, evaluación y mejora continua del mismo.

Establece además en su Capítulo VII, fracción I, que es objetivo de la Educación Superior la formación de estudiantes con pensamiento crítico, analítico y reflexivo, entendiendo que esto solo se logra a partir de métodos y técnicas de aprendizaje donde se dé el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica y el conocimiento de las ciencias y humanidades como resultado del desarrollo científico y tecnológico y desde una perspectiva diversa y global. (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 1 y 2).

En su artículo 50° de la ya citada ley, se hace mención sobre la cobertura de la demanda para que esta sea cubierta en este nivel educativo, con la formalidad de fortalecer el cuadro de profesionalidad que el país requiere para su desarrollo y en el que se incluyan las instituciones formadoras de docentes (Ley sobre la Educación Superior, DOF, 2019, p.20)

Por lo antes expuesto, se comprende que si el Estado busca la excelencia en la Educación Superior y la innovación permanente con programas educativos de vanguardia, el primer paso en estas instituciones es participar verdaderamente en este proceso de autoevaluación institucional y aceptarlo como un proceso integral, sistemático y participativo, donde todos los actores del hecho educativo, necesitamos asumirnos y contribuir como parte en el diagnóstico de las necesidades más sentidas de la institución y proponer acciones viables que nos permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el diseño de programas y protocolos de investigación que nos oriente a una educación de vanguardia e inclusión social de género, interculturalidad, equidad, excelencia e interacción social y cultural.

Con plena conciencia que como equipo de docentes corresponsables de la formación de profesionales de la educación, se necesita incrementar la calidad del proceso educativo, aumentar el rendimiento académico, reducir el índice de reprobación, cuidar la asistencia y por ende al abandono escolar, y aumentar la eficacia terminal entre otros factores que en su conjunto contribuyen a un mejor desarrollo económico y político de la sociedad porque cuando el desempeño escolar alcanza su mejor índice esto se traduce en productividad para el país y estímulo económico para las familias, de ahí la necesidad de la formación de mejorar recursos humanos con un pensamiento crítico y propositivo para hacer realidad la misión y visión de la institución de formar profesionales de la educación en el contexto social real y la sociedad de la información y conocimiento que necesitan.

En este contexto los modelos y programas educativos que atienden la demanda educativa deben darse desde el principio de equidad con acciones alternativas que eliminen las desigualdades y la discriminación por razones económicas, lingüísticas, de género, discapacidad o cualquier otra situación que presenten los estudiantes, porque la política educativa de hoy en día está llamada a garantizar que las instituciones de Educación Superior se constituyan en lugares libres de todo tipo de violencia, y sin prácticas educativas cargadas de sentido común, sexistas o asimétricas, por ello, se busca organizar y administrar instancias con personal docente capacitado para el diseño, operación, seguimiento y evaluación de programas educativos que se traduzcan en el fomento por la vocación científica, tecnológica, humanista e innovadora, en el marco de los derechos humanos para que se fortalezcan los lazos con las comunidades donde se ubica e impulsa no solo el desarrollo regional, sino también el estatal, nacional y mundial.

En este contexto, la UNESCO (1998) en sus aportaciones sobre la educación del siglo XXI, considera que dentro de los retos que tiene el sistema educativo, se encuentran el elevar la calidad y pertinencia de ésta, para lo cual, propone la participación del gobierno federal, autoridades educativas, profesores, alumnos y familias, a los empresarios y dueños de la industria, así como sugiere al sistema público y privada a comprometerse con mayor responsabilidad y al mismo tiempo que a quienes corresponda rendir cuentas de la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, lo hagan para obtener la credibilidad de la sociedad.

Este organismo internacional, también puntualiza la necesidad de promover la Educación Superior en todo el mundo, pero primordialmente evaluar su nivel de calidad y colocando al estudiante en el centro de normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y una mejor articulación con los problemas del mundo y la sociedad del trabajo, priorizando el respeto a las culturas y la protección al medio ambiente. En este sentido, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en matrícula en este nivel superior los últimos 10 años.

Desde esta lógica, conviene priorizar la evaluación interna y externa de la Educación Superior, donde todos los involucrado en el acto educativo sea más parte importante de i ejercicio de autoevaluación, institucional.

Otro reto de este nivel educativo es crear nuevos entornos pedagógicos para ofertar una educación a distancia, aprovechando la tecnología y el uso razonable de la misma y contrarrestar las desigualdades de contextos sociales, economía de las familias, actualización de la gestión y el auto funcionamiento de este nivel y rubro educativo.

Como puede comprenderse, por el contexto que presenta la Educación Superior en México, el desarrollo de ésta, dado los retos que presenta requiere de este estudio de autoevaluación para conocer y reflexionar, no como un acto de inercia, sino como uno que nace desde el compromiso, en el que nos cuestionemos continuamente ¿cómo estamos y que podemos hacer? Ello, si es que queremos preparar a nuestros alumnos para hacer frente a los retos del presente y del futuro demandante y globalizado que les está tocando vivir.

Este proceso lleva implícito una planificación estratégica, participativa, interinstitucional y colaborativa entre autoridades educativas, docentes, personal administrativo y manual de cada institución en coordinación con autoridades educativas municipales, estatales y regionales orientadas por las disposiciones, de las leyes normativas, y programas vigentes.

Ante el conocimiento de que la economía y la política al estar en cambios constantes en la vida real y que repercuten grandemente en el rubro educativo y sobre todo en el resultado de la Educación Superior, de donde han de egresar los profesionales que harán frente a las demandas de una sociedad cada vez más politizada, pero también polarizada, de ahí la necesidad de generar cambios educativos que impacten en la organización, administración y dirección con liderazgo en cada institución de este nivel educativo.

Ante este panorama y como ya se explicó anteriormente surge la necesidad de culminar esta autoevaluación institucional para plantear un mejor desarrollo de nuevas perspectivas que deberán ser compartidas con programas o proyectos nacionales, estatales y los propios de la institución y en los cuales no solo se prioriza la cobertura y el mercado laboral, sino aquellos que respondan a los desafíos más sentidos de la vida social de la población, es decir, programas que respondan a las necesidades socioculturales, los avances tecnológicos y científicos de las diversas disciplinas y bajo el análisis y la reflexión filosófica y psicopedagógica para que se coadyuve con el desarrollo personal y social de los estudiantes, que les permita observar y sentir los problemas con una actitud, solidaria, crítica y propositiva sonde relacionen cultura, mente y sociedad (Bruner, 1997.)

Dadas las condiciones heterogéneas de la sociedad mexicana, es preciso analizar con sumo cuidado los elementos clave de su Nuevo Modelo Educativo 2022, en cuanto a la modificación del carácter racionalista y universal, lo cual es preciso analizar para comprender que la diversidad se asume como punto de partida y condición de todos los procesos de aprendizaje y, además, centrar lo comunitario desde la diversidad para dar sentido a lo común.

La excelencia educativa ha de promoverse en todos los niveles educativos con un proceso que nos interpela a todos los involucrados, con la finalidad de formar seres humanos que tengan un desempeño laboral óptimo, producto de una formación lingüística, científica, intercultural, democrática, razonada, crítica, social y política.

El Sistema Educativo Nacional organiza ahora su propuesta educativa con un enfoque pedagógico humanista y con ello la formación de una sociedad justa, igualitaria, vanguardista, participativa, es decir, con un gran compromiso por la construcción de una sociedad inclusiva e igualitaria que cierre la brecha de pobreza, marginación e inequidad entre campesinos, indígenas y afrodescendientes.

En el estado de Tamaulipas, el compromiso de la Unidad 283 Matamoros con el proyecto estatal de educación es continuo, a través de la Dirección de Formación y Actualización Profesional y la Jefatura de Unidades UPN, porque se tiene claro que la actualización y la formación de los docentes, es el principio para lograr la transformación de la vida social, económica, cultural y política de la población, objetivos presentes en todos los programas educativos que se ofertan en las sedes y subsedes UPN de la región.

Por ende, la apertura al cambio se fomenta en cada sesión de trabajo dónde se estudia y cuestiona el hecho educativo, y para el que se diseñan propuestas y proyectos psicopedagógicos con el propósito de innovar y transformar la práctica pedagógica.

Los desafíos y retos de la Educación Superior son muchos y constantes, porque la construcción del conocimiento científico exige formar estudiantes con un desarrollo integral de su persona, porque en su proceder profesional habrá de enfrentar las situaciones de la realidad cotidiana, donde tiene que investigar las mejores soluciones a estas, mostrando una actitud crítica y propositiva porque como se sabe la naturaleza de la mente

humana es un tema complejo que abarca disciplinas como la psicología, filosofía, biología, antropología y neurociencias entre otros, por lo cual, si no se prepara al estudiante en ese sentido no sabrá pensar, observar, percibir, recordar comprender y sentir las diversas problemáticas en las cuales habrá que tomar las mejores decisiones al enfrentar un problema, para con ello hacer realidad el lema de la Universidad Pedagógica Nacional: Educar para transformar.

### Programas de Licenciatura UPN 283

Ámbitos	Programas de Licenciatura de Psicología Educativa
<i>Contexto</i>	<p><i>Fundamentación Curricular y del Programa:</i></p> <p>La Licenciatura en Psicología Educativa se ofertó por primera vez en el año 2016 la apertura de dicha licenciatura. En la actualidad la autoridad estatal está solicitando a la Unidad, un estudio de factibilidad que indique las posibilidades que tiene el programa para implementar y sostener la oferta a través de la demanda potencial en la región sobre candidatos a cursar; además permitirá aprovechar al máximo los recursos propios con los que se cuentan para la operación, por ejemplo: la infraestructura, la planta docente y los avances en el equipamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p>
<i>Aspiraciones</i>	<p><i>Normativa y Diseño Curricular Específico:</i></p> <p><b>Fase I. Introducción a la Psicología Educativa y los procesos educativos</b></p> <p>Muestra una visión general acerca de los contenidos teóricos y campos de la psicología y de la educación, destacando los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje y su relación con los contextos educativos.</p> <p><b>Fase II. La formación en campos profesionales</b></p>

	<p>Presenta los principales campos profesionales de intervención del psicólogo educativo, enfocando las teorías específicas, los procedimientos establecidos y las estrategias que los habilitan para intervenir en los contextos y las prácticas educativas; articulando la visión disciplinaria con las prácticas educativas y socioculturales de los actores y sujetos educativos.</p> <p>Es importante destacar aquí que los estudiantes no podrán pasar a la fase de acentuación (talleres de prácticas profesionales) si deben tres o más materias, en tanto que esta fase final está enfocada en un trabajo en escenarios profesionales y requiere del conjunto de los conocimientos y habilidades formadas en las dos fases previas.</p> <p><b>Fase III. Fase Acentuación en Campos profesionales</b></p> <p>Enfoca el perfeccionamiento de las habilidades profesionales y la reflexión sobre la práctica profesional, así como su articulación con el contexto de intervención profesional y de manejo explícito de sus valores y comportamiento ético.</p>
<p><i>Realizaciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los conocimientos psicológicos sobre los procesos de desarrollo humano y de aprendizaje</li> <li>✓ Los conocimientos para comprender los principales enfoques teóricos y metodologías en los campos psicológico y educativo.</li> <li>✓ Los conocimientos socioeducativos para comprender las principales políticas y prioridades educativas, así como la organización del sistema educativo del país.</li> <li>✓ Los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas de la disciplina psicológica, que le permitan diseñar e instrumentar proyectos dirigidos hacia la orientación tutorial y vocacional de los estudiantes.</li> <li>✓ Los conocimientos básicos acerca del diseño, desarrollo y evaluación del currículum, que enmarcan las tareas de la docencia y las habilidades para participar en la elaboración de</li> </ul>

	<p>proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los conocimientos y habilidades para colaborar con otros profesionales de la educación y participar con actitudes propositivas y de crítica constructiva</li> <li>✓ Conocimientos y las capacidades para atender alumnos con necesidades educativas especiales, en cuanto a la evaluación psicopedagógica y el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares</li> </ul> <p>Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los docentes para el manejo del grupo escolar y a los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa</p>
<p><i>Logros</i></p>	<p><i>Trayectorias Estudiantiles:</i></p> <p>El objetivo de la Licenciatura en Psicología Educativa es formar profesionales con una actitud de servicio y trabajo dirigidos a la comunidad educativa (autoridades, padres, maestros y alumnos) otorgando un reconocimiento amplio de los avances teóricos y los recursos metodológicos de la psicología y otras disciplinas afines, para comprender y atender problemas educativos asociados a procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de los individuos a nivel del currículo formal, el salón de clase, el grupo escolar y la institución educativa.</p> <p>Serie de experiencias, actividades y contenidos en una estructura curricular que define los criterios de secuenciación de los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y Aprendizaje</li> <li>• Metodológica</li> <li>• Psicopedagógica</li> <li>• Diseño de Programas y Materiales Educativos</li> <li>• Psicología Social de la Educación</li> </ul>

- Educación inclusiva
- Socioeducativa

**Estructura Curricular de Psicología Educativa Plan 2009 (352 créditos)**

### **Titulación**

Este nuevo plan de estudios considera también una revisión de las opciones de titulación, las cuales deberán ser formuladas y desarrolladas en un momento posterior.

#### **1. Psicopedagogía.**

Centrada en el apoyo educativo a alumnos por medio de la elaboración de propuestas y programas psicopedagógicos en aprendizajes, así como en la orientación educativa; apoyo a docentes sobre estrategias de enseñanza y colaboración en los proyectos educativos, al favorecer la comprensión sobre procesos de aprendizaje y de enseñanza en los Taller de Prácticas Profesionales 3 contextos en que ocurren; además de habilidades en la elaboración de programas y sensibilización para trabajar con sujetos tanto de forma individual, como en grupo.

#### **2. Diseño de programas y materiales educativos.**

Centrada en apoyar el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativo en distintos niveles: presenciales, semipresenciales y online, tomando en cuenta rubros tales como: pertinencia y congruencia de la planeación curricular; elaboración, desarrollo y evaluación de los procesos educativos; seguimiento, evaluación y mantenimiento de programas instruccionales y asesoría a los distintos actores que intervienen en los procesos educativos.

#### **3. Psicología Social de la educación**

Centrada en realizar propuestas para el manejo de los grupos y/o comunidad, con la finalidad de mejorar la organización escolar y la innovación educativa; vincula la escuela con la comunidad a través de la

participación de los padres y de la formulación de programas educativos preventivos. La identificación de los agentes que, en múltiples instancias de la sociedad, configuran las prácticas socioculturales, valores, actitudes, habilidades sociales, roles sociales, así como elementos de análisis de los procesos sociales que se presentan en la comunicación e interacción, en las distintas instituciones receptoras, particularmente el educativo.

#### **4. Educación inclusiva.**

Centrada en el diseño y aplicación de programas de apoyo educativo para alumnos con necesidades educativas especiales, así como promover junto con el docente y la comunidad escolar la inclusión educativa de los alumnos/a través de la evaluación psicopedagógica, las adecuaciones curriculares y el asesoramiento psicopedagógico para potencializar las condiciones de atención a la diversidad, así como promover la igualdad y equidad de oportunidades educativas en poblaciones en riesgo de exclusión educativa, vulnerabilidad o pertenencia a un grupo minoritario.

***Cualitativas:*** Total, de alumnos ingresados de la licenciatura de LPE 177 del año 2017 al 2024

Un total de egresados por generación en la primera generación de 22, la segunda un total 32 alumnos, la tercera, la tercera un total de 23 y la cuarta de 24, siendo un total de 101 alumno egresados.

***Cuantitativas:*** Psicología se pueden lograr resultados cuantitativos en educación a través de la evaluación cuantitativa, que es un método de evaluación complementario que proporciona información precisa para la toma de decisiones. Los resultados cuantitativos son números o cifras exactas que se obtienen mediante evaluaciones estructuradas y pueden representarse en estadísticas.

***Impactos del Programa en el Contexto:***

Este artículo revisa el enfoque del Aprendizaje Autorregulado (AA) presentando la perspectiva de los principales autores quienes, empleando una metodología cuantitativa, han dado origen y contribuido a ensamblar el cuerpo teórico actual. Seguidamente se hace una aproximación desde el paradigma emergente cualitativo, para lo cual se analizan primero algunos de sus aspectos epistemológicos, ontológicos y metodológicos, luego se exponen aspectos desarrollados desde una visión cualitativa, para concluir proponiendo áreas de investigación en las que la metodología cualitativa y su concepción del AA como producto social e histórico, aportarían conocimiento sobre aspectos novedosos contextuales e intra-individuales.

El currículo se integra desde una visión compartida sobre sus intencionalidades, organización y trabajo conjunto en diversos proyectos curriculares y la utilización de estrategias que les permitan a los estudiantes comprender su formación; se evita el aislamiento entre materias o áreas curriculares y el desarrollo de una visión parcial en los estudiantes de su formación.

Una concepción socio cultural de los procesos de aprendizaje, que sobrepase la visión individual, y considere los contextos y prácticas culturales que los enmarcan. Esto conlleva situar al sujeto, y sus aprendizajes, en el contexto y prácticas en que participa, así mismo concebir a la escuela como una institución que puede vincularse con las prácticas y contextos socioculturales.

Propiciar una mayor participación y comprensión de la comunidad educativa y social en las tareas educativas.

pretende generar la idea de integración de los contenidos de los cursos por medio de la participación en prácticas en escenarios profesionales

***Logros:***

El trabajo con los sujetos educativos les permitirá el acercamiento a los conocimientos disciplinares y, en distintas formas, se les proporcionarán las habilidades que lleven a conformar una cultura psicopedagógica junto con ellos. En este sentido, propiciar una mayor participación y comprensión de la comunidad educativa y social en las tareas educativas.

Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas

- Los conocimientos psicológicos sobre los procesos de desarrollo humano y de aprendizaje
- Los conocimientos para comprender los principales enfoques teóricos y metodologías en los campos psicológico y educativo.
- Los conocimientos socioeducativos para comprender las principales políticas y prioridades educativas, así como la organización del sistema educativo del país.
- Los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas de la disciplina psicológica, que le permitan diseñar e instrumentar proyectos dirigidos hacia la orientación tutorial y vocacional de los estudiantes.
- Los conocimientos básicos acerca del diseño, desarrollo y evaluación del currículum, que enmarcan las tareas de la docencia y las habilidades para participar en la elaboración de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativos
- Los conocimientos y habilidades para colaborar con otros profesionales de la educación y participar con actitudes propositivas y de crítica constructiva

	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="441 184 1398 346">□ Conocimientos y las capacidades para atender alumnos con necesidades educativas especiales, en cuanto a la evaluación psicopedagógica y el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares</li><li data-bbox="441 346 1398 556">□ Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los docentes para el manejo del grupo escolar y a los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa</li></ul>
--	--

## Programa de Licenciatura en Intervención Educativa

Ámbito	Descripción
<i>Fundamentación curricular y del programa</i>	<p>La Universidad Pedagógica Nacional, como parte del sistema de Educación Superior, comparte con el Programa Nacional y con base en los principios que orientan su quehacer, establecidos en el Proyecto Académico de la Unidad 283 H. Matamoros Tamaulipas, propone como una de las estrategias para atender los problemas y necesidades del contexto, la operación de la Licenciatura en Intervención Educativa, orientada a la formación de profesionales de la educación. Algunos de los retos que establece el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 y a los que la Licenciatura en Intervención Educativa podría aportar elementos de solución son los siguientes:</p> <p>Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.</p> <p>Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja.</p> <p>Establecer una oferta amplia y diversificada de la educación continua, utilizando modalidades adecuadas para satisfacer las demandas de capacitación, actualización y formación permanente de profesionales en activo y de la población adulta en el contexto de la sociedad del conocimiento.</p> <p>Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.</p>

	<p>La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) implementada por la Universidad Pedagógica Nacional desde el año 2002, fue la respuesta a esta demanda de la sociedad; que busca formar profesionales capaces de intervenir las diversas problemáticas sociales y educativas a través del campo de formación:</p> <p><b><i>Educación Inicial</i></b></p> <p>Al considerar que la UPN no puede quedar al margen de las políticas públicas y de las necesidades locales, regionales y nacionales, este programa educativo se ve en la necesidad de adecuarse al momento histórico actual, pues quienes egresan de esta licenciatura, tienen la posibilidad de concursar una plaza docente, por lo que tomando en cuenta que sus contenidos curriculares fueron elaborados por asesores de las unidades UPN, pueden integrarse equipos de análisis curricular entre los mismos asesores que trabajan las materias y actualizar las antologías que siguen siendo las mismas que se elaboraron desde la creación de este programa educativo.</p>
<p><i>Normativa y diseño curricular específico</i></p>	<p>El plan de estudios está estructurado en áreas de formación básica y especialización. Incluye cursos teóricos y prácticos que abarcan desde el desarrollo infantil hasta la administración y gestión educativa. El diseño curricular se actualiza periódicamente para responder a las necesidades educativas contemporáneas.</p> <p>El propósito general de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) consiste en formar profesionales de la educación capaces de desempeñarse en diversos ámbitos del campo educativo, a través de la adquisición de las competencias generales y específicas que le</p>

permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. Las normas escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa tienen como sustento legal:

- o El Artículo Tercero Constitucional o La Ley General de Educación o Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- o Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones
- o El Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional, 1978.
- o El Proyecto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, 1993.
- o El Plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa, 2002 Para los efectos de estas Normas Escolares se entenderá por:
  - o La Universidad Pedagógica Nacional: la Universidad o la UPN.
  - o Unidad UPN: la Unidad.
  - o La Licenciatura en Intervención Educativa: la Licenciatura, la LIE. La Universidad Pedagógica Nacional basada en sus principios proyecta su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México. Orientar sus acciones a la formación de docentes y profesionales para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.

Actualmente la Unidad 283 no cumple con los compromisos institucionales, las instalaciones requieren de mantenimiento y el equipo de cómputo no está a disposición del alumnado, en algunas aulas los mesabancos están ubicados de manera que se afecta la salud y comodidad del alumno, no hay bibliotecario por lo tanto no hay acervo cultural ni material bibliográfico actualizado ni disponible para consulta, los sanitarios no han sido renovados por lo que el funcionamiento es deficiente en algunos, falta promoción de programas deportivos, ni de intercambio cultural.

De la acreditación y calificación de cursos se cuenta con el reconocimiento y validez oficial de conformidad con la Secretaría de educación en Tamaulipas, las áreas de oportunidad están en mejorar los tiempos de tramites de certificados y títulos

La realización de las prácticas profesionales, se sujetarán a la normatividad vigente y precisará la firma de convenios interinstitucionales, donde se definirán las responsabilidades, tareas y acciones específicas que cada instancia participante en el acuerdo, habrá de cumplir. Entre los aspectos que se especificarán en el convenio destacan: tipo de compromiso entre las partes, tareas y funciones específicas, tiempo de duración. Las prácticas profesionales, tendrán un valor de 30 créditos, que constituyen el 8% y que se lograrán cubriendo un total de 60 horas por semestre, durante 3 semestres, que sumarán 180 horas independientes del servicio social.

Según la normatividad vigente todo estudiante de licenciatura realizará servicio social, excepto cuando ya se encuentre en servicio en alguna dependencia pública, realizando funciones similares a las que propone la licenciatura.

***Diseño Curricular:***

El Plan de Estudios está constituido por 37 espacios curriculares, de los cuales 32 son cursos obligatorios, comprende igualmente el cumplimiento de las prácticas profesionales y el servicio social. De éstos campos, el único que se atiende actualmente en la Unidad UPN 283 de H. Matamoros, Tamaulipas, es el de la Educación Inicial, con alumnos en 1º, 3º, 5º y 7º semestre; debido a la falta de una planta docente amplia, que pueda atender otros campos de formación; por lo que se hace necesario buscar estrategias para diversificar la oferta educativa.

Los cursos, seminarios y talleres obligatorios, son aquellos considerados indispensables dentro del currículum, pues han sido diseñados en función de la adquisición de las competencias profesionales del egresado y del logro del objetivo general del programa.

Los optativos, son aquellos que ayudan al estudiante a complementar su formación, brindándole refuerzos dentro del campo de su especialización.

El contenido total de asignaturas que comprenden los espacios curriculares, a su vez, diseñados y organizados a partir de ciertos atributos o saberes que se definen como un tipo particular de competencia.

La LIE retoma el modelo basado en competencias, en tanto procura la formación pertinente de un profesional competente que responda a la atención de las necesidades planteadas, pero considera la aplicación de la noción de competencia profesional, en lugar de la de competencia laboral. A diferencia de las competencias laborales, que se traducen en un conjunto de tareas independientes y puntuales y escinden la riqueza de la práctica profesional, las competencias profesionales tienen como fuente las necesidades de formación y los problemas socioeducativos detectados. En este sentido, están referidas a la capacidad de intervenir en los problemas socioeducativos y psicopedagógicos, en contextos diversos

Además, al revisar el currículum con un enfoque por competencias como modelo de formación integral de los alumnos, no debe dejarse de lado, que la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana, se centra en un enfoque humanista, que si bien no riñe con la adquisición de conocimientos, actitudes y valores como parte del desempeño de los alumnos en su capacidad de resolver problemas con un espíritu crítico y analítico; es importante retomar el humanismo mexicano que se centra en el derecho a la educación,

la dignidad humana y la inclusión. Ello implica a la vez revisar las metodologías, técnicas de trabajo y relaciones que se establecen en cada una de las materias entre el asesor y sus alumnos.

Dentro del marco del currículo el estudiante incursionará desde el sexto semestre en el ámbito de las prácticas profesionales, una vez que ha contado con tres semestres antecedentes de introducción al campo de la línea específica. El estudiante contará con tres espacios curriculares donde realizará horas de prácticas profesionales. Estos cursos serán aquellos que aseguren al estudiante la adquisición de habilidades concretas de intervención. Cada línea específica definirá cuáles cursos adoptarán esta modalidad y las habilidades profesionales específicas que el estudiante habrá de adquirir al culminar la asesoría recibida.

***Programa:***

Actualmente la sociedad ha sufrido cambios vertiginosos en sus relaciones económicas, políticas y sociales; los sujetos sociales aspiran a un bienestar común y mejores formas de vida. En este sentido, la educación presenta un desbordamiento de lo formal hacia lo informal.

Los ambientes de aprendizaje, son el clima propicio que se genera para que los sujetos aprendan; se consideran los espacios físicos o virtuales como aquellas diversas condiciones que estimulen las actividades de pensamiento del estudiante. En las circunstancias contemporáneas los seminarios, talleres, prácticas profesionales, servicio social, técnicas de estudios de casos, de simulación, cursos en línea, nuevas tecnologías, redes escolares, videos, ligados a la solución de problemas o a la creatividad, entre otros, proporciona al sujeto en formación en sus diversas condiciones personales y escolares, un ambiente que les permita problematizar, descubrir o

comprender alguna situación desde distintas perspectivas, pero sobre todo una perspectiva de intervención.

Hacer más flexibles los programas educativos e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor, promover el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico, resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores, crear cultura y fortalecer las múltiples culturas que forman el país, así como lograr que los programas reflejen los cambios que ocurren en las profesiones, las ciencias, las humanidades y la tecnología.

Hacia el interior de la Unidad es importante la auto reflexión y evaluación interna y externa para identificar los logros y dificultades que afectan el prestigio de la UPN 283, es pertinente una revisión y actualización del reglamento interno para estudiantes, la participación y cooperación en eventos de orden público que permiten la difusión del trabajo de alumnos y profesores, acorde a los tiempos actuales es menester la divulgación de los trabajos a través de los medios sociales de información como Facebook, Instagram, YouTube y otros.

Una vez que cada profesor reflexiona sobre su práctica, coincide en la búsqueda por transformarla para, con ello, incidir en las resistencias que se generan con los hábitos; y, sobre todo, para buscar mecanismos que permitan la incorporación de dinámicas de trabajo diferentes (contextualizadas). En algunos escenarios, los profesores expresan, de manera abierta, la situación de vida del estudiante que ingresa a la LIE; estas preocupaciones externadas asentaban los escasos o mínimos incentivos para el alumnado, así como los innumerables obstáculos o condiciones socioeconómicas desfavorables desde las que los estudiantes procuran (se esfuerzan

	<p>por) mantenerse en la escuela. No han sido registrados en el seguro social por lo tanto no cuentan con su seguro de estudiante.</p> <p><b><i>Proyectos de investigación:</i></b></p> <p>Lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras. Para esto es necesario establecer programas de tutoría individual y de grupo, y de apoyo al desempeño académico de sus alumnos.</p>
<p>Procesos educativos y de los factores que inciden en los aprendizajes</p>	<p>El programa se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes, considerando factores individuales, familiares y sociales que influyen en el aprendizaje. Se promueve la creación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes.</p> <p>Las necesidades sociales y educativas se deberán considerar desde diversas perspectivas interrelacionadas que son objeto de estudio de la UPN, se considerarán también las circunstancias socioculturales, los avances científicos de las diversas disciplinas, las reflexiones filosóficas y pedagógicas, así como el desarrollo y el crecimiento personal y social de los educadores y de los educandos. Es evidente que será necesario evaluar los programas actuales que desarrolla la universidad a fin de determinar su vigencia y/o crear otros nuevos para atender las necesidades emergentes que, se debe precisar, no sustituyen a las actuales, sino que se suman a ellas. De lo anterior se desprende que los proyectos académicos y los aportes de la UPN no sólo deben estar orientados a la atención de las necesidades del mercado, el empleo y los procesos productivos, sino prioritariamente al desarrollo de las potencialidades humanas para el crecimiento personal y social a fin de ofrecer a sus educandos una formación integral que les dé una visión compleja de la</p>

	<p>realidad, del mundo y de la cultura, que les permita incorporarse activamente a la sociedad con una actitud solidaria, crítica y propositiva. La Licenciatura en Intervención Educativa puede considerarse como la opción ad hoc con la misión de la UPN, sus condiciones actuales y las expectativas del entorno.</p>
<p>Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas</p>	<p>El programa ofrece datos sobre la evolución académica y profesional de los estudiantes, tanto en términos de logros académicos como de inserción laboral. Se monitorean las trayectorias para asegurar la calidad educativa y el éxito profesional de los egresados.</p> <p>Las necesidades sociales y educativas se deberán considerar desde diversas perspectivas interrelacionadas que son objeto de estudio de la UPN, se considerarán también las circunstancias socioculturales, los avances científicos de las diversas disciplinas, las reflexiones filosóficas y pedagógicas, así como el desarrollo y el crecimiento personal y social de los educadores y de los educandos. Es evidente que será necesario evaluar los programas actuales que desarrolla la universidad a fin de determinar su vigencia y/o crear otros nuevos para atender las necesidades emergentes que, se debe precisar, no sustituyen a las actuales, sino que se suman a ellas. De lo anterior se desprende que los proyectos académicos y los aportes de la UPN no sólo deben estar orientados a la atención de las necesidades del mercado, el empleo y los procesos productivos, sino prioritariamente al desarrollo de las potencialidades humanas para el crecimiento personal y social a fin de ofrecer a sus educandos una formación integral que les dé una visión compleja de la realidad, del mundo y de la cultura, que les permita incorporarse activamente a la sociedad con una actitud solidaria, crítica y propositiva. La Licenciatura en Intervención Educativa puede</p>

considerarse como la opción ad hoc con la misión de la UPN, sus condiciones actuales y las expectativas del entorno.

### **Trayectorias Estudiantiles**

El licenciado en intervención educativa es un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela y es capaz de introducirse en otros ámbitos y plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención.

#### ***Cualitativas:***

Como académicos, una inquietud compartida con respecto al proceso educativo reside en el momento de evaluar. De una u otra manera, se nos ha inducido a evaluar, prioritariamente, los resultados del proceso de manera numérica o tradicional, pues existe una tendencia a considerar este tipo de evaluación como la menos complicada, la más exacta y la más imparcial. Esta idea, directa o indirectamente, se ha transmitido al estudiante de modo que el proceso no es un fin en sí mismo, sino el resultado final representado por una nota numérica que establece si el estudiante aprueba o no un curso.

En muchos casos y como consecuencia, encontramos estudiantes calculadores, pasivos y memorísticos, quienes no valoran el sentido de su proceso de aprendizaje. Aunado a lo anterior, se evidencia una pérdida de valores y principios humanísticos, los cuales nos convierten, cada vez más, en ciudadanos egoístas e

insensibles a las necesidades y diferencias humanas. Se requiere, entonces y hoy más que nunca, de una educación verdaderamente humanista, basada en una evaluación cualitativa del proceso educativo, donde se asegure su aprovechamiento a través de prácticas académicas que evalúen no solo el conocimiento, sino también aspectos socio-afectivos, como la motivación, la cooperación y la participación del estudiante en comunidad. La educación superior debe dar respuestas a estos nuevos retos, direccionando esfuerzos hacia la formación integral de los individuos.

La interacción educativa se pretende sea eficaz en la medida que las intervenciones del profesor sean oportunas y respondan a los intereses, necesidades y nivel de desarrollo de los alumnos. En este contexto la enseñanza puede ser concebida como un conjunto de ayudas que el profesor ofrece a los alumnos en el proceso personal de construcción de su conocimiento. La enseñanza es también reconceptualizada, es decir que el estudiante transforma sus conceptos previos. No se le considera como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los alumnos construyen sus aprendizajes en relación activa con el contexto, con compañeros, materiales de trabajo y el profesor. En el proceso educativo siempre hay una interacción intencional creada por el profesor.

Facilita el proceso de aprendizaje colaborativo, promoviendo la creación y desarrollo de grupos colaborativos entre estudiantes. En cuanto al facilitador de autoaprendizajes, el profesor actualiza y valora constantemente la información que va a ofrecer a sus

alumnos, lo cual requiere una permanente tarea de investigación y actualización en su área de conocimiento. El docente es corresponsable en el proceso de aprendizaje; la relación pedagógica que establece con el estudiante aun cuando vaya más allá del ámbito formativo del aula, se vuelva compleja o varíen sus dimensiones como en la educación virtual, nada sustituye o equipara esa intervención pedagógica.

En lo que respecta al significado y papel de la evaluación, se considerará como un sistema permanente, integral, constituido como una de las líneas o ejes prioritarios de investigación dentro de las Unidades UPN. Dicho sistema comprende la evaluación del logro de las competencias profesionales, el desempeño del docente, la pertinencia y congruencia del programa de licenciatura, la operación del mismo, así como su impacto en la atención de las necesidades socioeducativas y de formación del propio educando.

Las prácticas profesionales tienen como propósito vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos. Este vínculo de naturaleza pedagógica está a cargo del asesor y consiste en un sistema de apoyos que proporciona al estudiante un conjunto de pericias, valores y sistema de creencias de la práctica profesional. Los resultados de la práctica guiada del estudiante son reportados por los expertos a cargo de los practicantes, según los criterios de evaluación propios del desempeño esperado en cada campo profesional.

**Cuantitativas:**

La evaluación se describe como un proceso a través del cual se recoge información de variadas fuentes, así como se observan y analizan insumos relevantes respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, los cuales permiten la reflexión para tomar decisiones acertadas y concernientes al procedimiento. El proceso evaluativo que se requiere actualmente trasciende el acto de asignar una nota según lo aprendido por el alumno. Es preciso promover nuevas propuestas, ya que existen aspectos muy particulares en la formación de estudiantes que no se limitan a marcas numéricas. En respuesta, se han planteado alternativas evaluativas, como propone, por ejemplo, la evaluación cualitativa.

En términos cuantitativos los datos interesantes son los que reflejan un bajo índice de titulación, lo que nos lleva a considerar cambios necesarios e importantes en el proceso de integración de la tesis de grado para asegurar que quien ingrese a la Licenciatura en Intervención Educativa consolide su formación profesional con la obtención de su título de grado.

GENERACION	EGRESADOS	TITULADOS
2007	10	4
2008	19	11
2009	11	3
2010	21	9
2011	13	5
2012	20	0
2021	7	3
2022	11	0

	GENERACION	ALUMNOS
	2021-2025	9
	2022- 2026	6
	2023-2027	7
	2024-2028	33
Impactos del programa en su contexto	El programa ha tenido un impacto significativo en la comunidad educativa, mejorando la calidad de la formación docente y contribuyendo al desarrollo social y económico de la región. Se evalúan regularmente los resultados del programa para garantizar su relevancia y efectividad.	

### **Programa de Becas**

De acuerdo con el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024) en el que menciona que “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”, es responsabilidad de las instituciones de educación pública propiciar las condiciones para tengan las mismas oportunidades de ingreso y permanencia. Apoyado también por el artículo cuarto, en donde estipula que “El Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública, con prioridad a las y los pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza, para garantizar con equidad el derecho a la educación”. (Gobierno de México, 2024)

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros, comprometida con la educación en México, participa y promueve los apoyos económicos a través de las instituciones públicas gubernamentales del Gobierno Federal y del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que sus estudiantes puedan continuar los estudios de nivel superior y así

obtener su título de licenciatura para su incorporación al sector productivo en el área educativa.

La problemática existente en la comunidad estudiantil en términos económicos es que se una gran cantidad no cuentan con el recurso necesario para ingresar y/o permanecer en la institución educativa, debido a factores como el contexto, ya que viven en zonas rurales y requieren obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas y optan por ingresar al ámbito laboral, por lo que el apoyo de las becas le proporcionan la oportunidad de estudiar.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 cuenta con el Dr. Hugo Daniel Sánchez Cedillo como responsable del Programa de Becas. Las acciones que realiza consisten en establecer comunicación continua con las instituciones que otorgan los beneficios, además de comunicar y capacitar a los estudiantes el proceso de solicitud de los apoyos económicos.

### **Beca Estatal**

El gobierno del estado de Tamaulipas a través del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativo (ITABEC) otorga la beca “FUTURO TAMAULIPAS, JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR”, la cual está dirigida a los estudiantes en situación socioeconómica adversa o de vulnerabilidad que estén inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) participantes para iniciar o continuar estudios de nivel Licenciatura.

El proceso para la obtención de la beca contempla los siguientes puntos:

1. ITABEC publica la convocatoria (2 veces al año) a través del responsable de becas en la institución, la cual se da a conocer a la comunidad estudiantil mediante el documento físico, que contiene los requisitos que debe cumplir todo. (Ver anexo A)
2. El responsable de becas de la UPN realiza una reunión con la comunidad estudiantil para la capacitación, en donde se les presenta el procedimiento a seguir para la solicitud de la beca. Además, se explica a detalle todo lo relacionado con la documentación requerida.

3. El estudiante que cumple con los requisitos que estipula la convocatoria, ingresa en el sitio web de ITABEC para el llenado de su registro para solicitar la beca en el siguiente enlace <https://sistemasiceet.tamaulipas.gob.mx/becas/futurotamaulipas/>.
4. El estudiante entrega de manera física los documentos que marca la convocatoria al responsable de becas de la UPN. Un documento que se proporciona por parte de ITABEC es aquel que está destinado para las personas que no tienen forma de demostrar sus ingresos. (Ver anexo B)
5. El responsable de becas preaprueba la solicitud y documentación en la plataforma de ITABEC. (Ver anexo C)
6. Entrega por parte del responsable de becas de la documentación física de los estudiantes a ITABEC para su validación y aceptación. Se presenta oficio de entrega y acuse. (Ver anexo D)
7. Publicación por parte de ITABEC del listado de los estudiantes beneficiados.
8. Entrega del pago de beca a los estudiantes beneficiados de manera presencial. (Ver anexo E)
9. Entrega a ITABEC de los comprobantes de entrega de los pagos de las becas con las firmas y copia de identificación de cada estudiante, junto a oficio de entrega y acuse de recibido. (Ver anexo F)

### **Beca Federal**

El gobierno de México torga la “Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior” a estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario o sus equivalentes, que están inscritos en alguna de las universidades prioritarias. Los estudiantes de UPN Matamoros fueron beneficiados con este apoyo durante 3 años, pero se bajó a la categoría de Susceptible, lo que ha causado que en los últimos años no se cuente con beneficiados, ya que sólo se puede obtener si el presupuesto destinado alcanza para esta categoría, lo cual no ha ocurrido.

Aún con la limitante descrita anteriormente, la UPN Matamoros continúa con la parte correspondiente para que los estudiantes tengan la oportunidad de solicitarla. A continuación, se describe el proceso:

1. Cada seis meses se lleva a cabo por parte del representante de becas de la UPN Matamoros la carga masiva de la base de datos con la información escolar de cada estudiante de los programas de estudio vigentes en la plataforma de SUBES.
2. Se capacita a la comunidad estudiantil acerca del procedimiento para llenar sus datos en la plataforma y la forma de solicitar si la beca se encuentra disponible.
3. El estudiante llena la información en la plataforma de SUBES, activando su ficha escolar con los datos ya obtenidos automáticamente de la carga masiva realizada por parte del representante de becas de la UPN.
4. Si existe la convocatoria de la beca, el estudiante la solicita en línea.
5. Si es aceptada la solicitud, el recurso económico es entregado directamente por el Gobierno del estado a través de depósitos bancarios.

### **Referencias**

Gobierno de México. (30 de septiembre de 2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

# Anexos

## Anexo A. Convocatoria de ITABEC



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO  
DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

### CONVOCA

A las y los estudiantes en situación socioeconómica adversa o de vulnerabilidad que estén inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) participantes en el Estado de Tamaulipas a realizar el trámite de:

### Beca "Futuro Tamaulipas, Jóvenes de Nivel Superior" Periodo Agosto - Diciembre 2024

#### CRITERIOS GENERALES

- Ser originaria(o) o residente del Estado de Tamaulipas.
- No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la misma.
- Ser estudiante inscrito en un programa de nivel Licenciatura, TSU (Técnico Superior Universitario) o PA (Profesional Asociado) en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) participante del Estado de Tamaulipas para iniciar o continuar estudios de Nivel Superior.
- Ser estudiante regular (no adeudar asignaturas de periodos anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).
- Contar con promedio general mínimo de 8 (ocho) o su equivalente en una escala del 0 (cero) a 10 (diez).
- No haber concluido estudios de Licenciatura, ni contar con Título Profesional de ese Nivel o Superior.
- Realizar el registro de la solicitud en: <https://sistemasicet.tamaulipas.gob.mx/becas/futurotamaulipas/>
- Entregar la documentación completa y legible al Responsable de la beca de tu Institución.

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS PARTICIPANTES

- Colegio de San Juan Siglo XXI.
- Instituto Tecnológico de Altamira.
- Instituto Tecnológico de Cd. Madero.
- Instituto Tecnológico de Cd. Victoria.
- Instituto Tecnológico de Matamoros.
- Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.
- Instituto Tecnológico de Reynosa.
- Instituto Tecnológico Superior de El Mante.
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (todos los Campus).
- Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.
- Universidad Pedagógica Nacional Laredo.
- Universidad Pedagógica Nacional Matamoros.
- Universidad Pedagógica Nacional Reynosa.
- Universidad Pedagógica Nacional Tampico.
- Universidad Pedagógica Nacional Victoria.
- Universidad Politécnica de Altamira.
- Universidad Politécnica de la Región Ribereña.
- Universidad Politécnica de Victoria.
- Universidad Tecnológica de Altamira.
- Universidad Tecnológica de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.
- Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

Para mayor información comunicarse a:

- ITABEC: 834 107 8998, 834 204 2031 y 800 710 6710.
- Responsable del trámite de la beca en tu Institución Educativa.

**NOTA:** LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (ITABEC) RESOLVERÁN LA ADOCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE BECAS, CRÉDITOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DEL ITABEC.

Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, 26 de agosto de 2024.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser sancionado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable ante la autoridad competente.



#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Original de la solicitud emitida por el sistema debidamente requisitada (no llenada a mano) y firmada en original por el o la estudiante; o en caso de ser menor de edad, deberá ser firmada por la madre, el padre o tutor legal.
- Aviso de privacidad firmado en original por el o la estudiante; o en caso de ser menor de edad, deberá ser firmado por la madre, el padre o tutor legal.
- Copia del Acta de Nacimiento de la o el estudiante.
- Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente de la o el estudiante (INE, pasaporte o cartilla militar con fotografía). Las y los estudiantes menores de edad al momento de realizar el trámite: credencial con fotografía expedida por su Institución Educativa.
- Copia del historial académico debidamente cotejado por la Institución (con sello y firma en original por la Autoridad Educativa correspondiente). En el caso de estudiantes a cursar primer periodo, presentar certificado de bachillerato completo y con promedio general.
- Copia de comprobantes de ingresos económicos mensuales completos y consecutivos no mayor a 3 meses de antigüedad al momento de realizar el trámite. Si dependes económicamente de tus padres, anexar sus comprobantes; si eres independiente, anexar tus comprobantes.
- Copia del comprobante de domicilio familiar con una antigüedad no mayor a 3 meses al momento de realizar el trámite.
- Copia del comprobante de domicilio foráneo con una antigüedad no mayor a 3 meses al momento de realizar el trámite (cuando aplique).
- Los estudiantes con capacidad diferente o enfermedad crónica degenerativa, deberán presentar dictamen médico vigente expedido por una Institución Oficial de Salud donde se especifique claramente el tipo de enfermedad o discapacidad que padece (motriz, visual y/o auditiva).
- Los estudiantes que sean padres o madres de familia, deberán presentar copia del Acta de Nacimiento de sus hijos.
- Las estudiantes que estén embarazadas deberán presentar: constancia médica original vigente, que indique las semanas de gestación, expedida por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud).
- En caso de no haber nacido en el Estado, deberá acreditar su antigüedad de residencia de 2 años como mínimo al momento de realizar el trámite (presentar documentación probatoria).

#### REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Del 02 al 13 de septiembre de 2024

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de los estudiantes beneficiados con beca se publicarán en el sitio web del ITABEC y en las Instituciones Educativas; la consulta podrán realizarla con su número de solicitud.

Anexo B. Formato para comprobar el requisito de ingresos económicos.

Folio: **00001**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 283 MATAMOROS

En \_\_\_\_\_ Tam . A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024

A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE.-

El (la) que suscribe C. \_\_\_\_\_, manifiesto  
(Nombre de quien trabaja)

que soy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
(Padre, madre, tutor, estudiante) (En caso de ser el estudiante el que trabaja: colocar la carrera)  
(En caso de ser padre, madre o tutor, colocar el nombre del estudiante)

y por este medio del presente informo, y bajo protesta de decir verdad, que no tengo manera de  
comprobar mis ingresos económicos ya que no cuento con un trabajo formal por lo que me

desempeño como: \_\_\_\_\_ desde  
(Especificar detalladamente a qué se dedica o sus funciones laborales)

hace \_\_\_\_\_ recibiendo un ingreso mensual de \$ \_\_\_\_\_  
(Tiempo que tiene laborando) (Ingreso mensual con número)

(\_\_\_\_\_.  
(Ingreso mensual con letra)

No omito manifestar que si en la información que se manifiesta en la presente se comprueba  
falsedad, acepto la cancelación de la beca.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Sin otro particular, agradezco la atención  
prestada.

ATENTAMENTE

VALIDÓ

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona que  
trabaja

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y sello del Responsable  
de la Beca en la Institución Educativa.

Anexo C. Sitio web de ITABEC para preaprobar las solicitudes de beca de los estudiantes.



The banner features a dark red header bar at the top. Below it, the logos for Tamaulipas Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, and ITABEC (Instituto Tamaulpeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos) are displayed. To the right of the ITABEC logo, the text 'SOLICITUD DE BECA' and 'FUTURO TAMAULIPAS' is visible. A central white box with a gold border contains the message: 'EL PERIODO DE REGISTRO NO ESTA HABILITADO SEGUN LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA'. At the bottom, a dark grey bar contains the copyright notice: 'Todos los derechos reservados © 2024 / Instituto Tamaulpeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos'.

**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado

**Secretaría**  
de Educación

**ITABEC**  
Instituto Tamaulpeco de Becas,  
Estímulos y Créditos Educativos

**SOLICITUD DE BECA**  
FUTURO TAMAULIPAS

**EL PERIODO DE REGISTRO NO ESTA HABILITADO SEGUN LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

Todos los derechos reservados © 2024 / Instituto Tamaulpeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos

Anexo D. Oficio de entrega de documentos de los estudiantes a ITABEC.



UPN283/315/2024

H. Matamoros, Tamaulipas a 21 de septiembre de 2024

**DR. JUAN GUILLERMO MANSUR ARZOLA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO**  
**DE BECAS, ESTÍMULOS, Y CRÉDITOS EDUCATIVOS**  
**CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.**

Por este medio, me permito relacionar los alumnos de los Programas de Licenciatura en Psicología Educativa e Intervención Educativa de esta Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros, que solicitan la beca "FUTURO TAMAULIPAS, JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR" AGOSTO – DICIEMBRE 2024". Se anexa documentación requerida en la convocatoria.

1. DÉ LA CRUZ CERVANTES NIDIA LUCERO	489
2. DÍAZ GUZMÁN YULISSA	590
3. GUTIERREZ LEAL NATALY	826
4. CALDERAS GARCÍA ARELY YAZMÍN	882
5. GONZÁLEZ MEDELLÍN VALENTINA ABIGAIL	1475
6. GONZÁLEZ PALENCIA CITLALY LIZETH	1819
7. GUZMÁN DÁVILA MARÍA FERNANDA	3161
8. ZAVALA FLORES LITZY GISELLE	5088
9. RODRÍGUEZ ROSALES XIMENA	5683
10. MARTÍNEZ TREVIÑO CARMEN LIZETH	6500
11. GARZA GÓMEZ AMÉRICA LORENA	7237
12. VÉLEZ DE LEÓN ZAYRA GUADALUPE	7341
13. LÓPEZ TAMEZ KARLA DANIELA	8844
14. MANZANO MANZANO CARMEN AZENETH	9045
15. SALAZAR HERNÁNDEZ VANESSA LIZBETH	9359
16. PICAZO COYAZO PERLA GUADALUPE	9853
17. RUIZ YÁÑEZ ANDREA YAMILETH	9112
18. HERRERA DEL ÁNGEL CYNTHIA YANET	12536
19. AVILA QUIROZ ÁNGELA MICHELLE	12594
20. SOTO GUIJARRO DANIELA JOSSELYN	12985
21. LÓPEZ CAMARILLO BRISSA VIANEY	13277
22. LEDEZMA AVALOS KENYA MAYRIN	23964
23. MEDINA SALAZAR MAGALI ERANDENI	25042
24. ULLUA MUÑOZ BRYAN ALEXIS	27173
25. DE LA ROSA PAREDES DANNA PAOLA	27316
26. MONRRREAL MARTÍNEZ ZURSADAI	28045
27. GUTIÉRREZ ALMAGUER ALONDRA ANALY	28719
28. MANZANO VEGA ASHLEY YAMILETH	28723
29. LÓPEZ GONZÁLEZ ABRIL CAMILA	28914

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros  
Avenida del Trabajo s/n, entre Cerro Blanco y Cerro de los  
Pinos Col. Lucio Blanco  
H. Matamoros, Tamaulipas. C. P. 87390

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UPN UNIDAD 283 MATAMOROS  
TEL. 8688190203 y 8688190204  
E-mail: unidad283@upnmatamoros.mx



Anexo E. Entrega del Pago de la beca al estudiante beneficiado.



Anexo F. Formato de recepción de los comprobantes de pago de beca a ITABEC.

		
Estado de Tamaulipas de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros		UPN283/251/2024
Programa "BECA FUTURO TAMAULIPAS, JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR"		H. Matamoros, Tamaulipas a 24 de agosto de 2024
Período de FEBRERO – JUNIO 2024		
<b>DR. JUAN GUILLERMO MANSUR ARZOLA</b> <b>DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO</b> <b>DE BECAS, ESTÍMULOS, Y CRÉDITOS EDUCATIVOS</b> <b>CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.</b>		
Monto Total Recibido: \$2,000		
Total de Características: 1		
De acuerdo con el oficio No. ITB/DG/283/2024 en donde se entrega el cheque y se solicita recabar la firma en el comprobante de pago de la estudiante beneficiada del Programa "BECA FUTURO TAMAULIPAS, JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR" en el período de FEBRERO – JUNIO 2024, me permito informar que se entregó el cheque de beca con folio 0015454, con un monto total de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).		
La beneficiada con la beca es alumna del Programa de Licenciatura en Psicología Educativa de esta Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros. No se tiene problema para su entrega. Se anexa documentación requerida (listado de la estudiante beneficiada, copia de credencial de elector de la alumna y original de comprobante de pago de cheque de la beca).		
Saludos afectuosos.		
<b>"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"</b>		
	 <b>DRA. NORMA ALICIA RIVERA ARAUJO</b> <b>DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <b>UNIDAD 283 MATAMOROS</b>	 <b>SE RECIBEN COMPROBACIONES</b> <b>PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN</b> <i>Hizimo Japeta Ariz</i> <i>25 Sep 2024</i>
NARA/hdsc		
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros Avenida del Trabajo s/n, entre Cerro Blanco y Cerro de los Pinos Col. Lucio Blanco H. Matamoros, Tamaulipas. C. P. 87390	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UPN UNIDAD 283 MATAMOROS TEL. 8688190203 y 8688190204 E-mail: unidad283@upnmatamoros.mx	

#### **IV.- Los programas de investigación y posgrado**

##### ***Maestría en Educación Básica***

A finales del siglo pasado y principios del siglo XXI, la educación y la formación se han convertido en factores estratégicos para promover el desarrollo económico y el bienestar social de cualquier país, de ahí que para conocer el nivel económico de un pueblo hay que analizar la calidad de la Educación superior, factor humano que pasó a ocupar el primer plano entre todos los medios de producción.

Corresponde entonces en mucho, a las Instituciones de Educación Superior, garantizar una formación profesional ética, que tras una enseñanza crítica posibilite la consecución de un empleo cualificado y la necesidad de una actualización constante para hacer que sus egresados analicen constantemente la realidad educativa y la forma de incluir cambios que los lleven a ofrecer prácticas profesionales actualizadas, para que den respuesta a las necesidades del contexto social. En congruencia con este reto la Universidad Pedagógica Nacional, como Institución de educación Superior, decidió en el año 2009 implementar un programa de reordenamiento de su oferta educativa, para fortalecer y enriquecer la vida académica de la Institución, y llevarla a la excelencia y pertinencia educativa con un fuerte compromiso de inclusión social.

La Maestría en Educación Básica planteó su diseño, desarrollo y valoración en la subestructura de la Educación Preescolar, primaria y secundaria, misma que fue razonada para que los docentes jóvenes, y los ya expertos, pudieran dar continuidad a sus procesos de profesionalización y transformación de la práctica docente en el ámbito de la Educación Básica, y cuya finalidad es el diseño, operación y evaluación de proyectos alternativos innovadores que les permitieran solucionar problemas desde un punto de vista socio histórico y con una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria este programa fue diseñado en mayo de 2009 con la colaboración de la Unidad 096 del DF Norte por Maribel Gallegos Molina y María Elena Guerra y Sánchez, Eva Longoria Torres y Dora Isabel

Morales Galindo, quienes explican y definen las características y las especificidades para la operatividad de competencias profesionales para la práctica en Educación Básica, integrando los campos formativos, competencias a desarrollar, competencias específicas para el estudiante y el docente, las cuales en su conjunto promueven una educación de calidad.

Se sabe, pero no se tiene la experiencia que, con el paso de los años, se han llevado a cabo reuniones al interior de las diferentes Unidades UPN del país para socializar experiencias en la operación del programa de estudios en cuestión, y de ahí surge la idea de actualizar el mismo con las referencias teóricas vigentes en los distintos momentos históricos y académicos por los que ha transitado México como nación.

En el mes de junio del año 2020, se llevó a cabo un proyecto de actualización de este Programa, específicamente en la primera especialización: Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica, bajo la Coordinación Regional de la Zona Metropolitana por la Dra. Guadalupe Quintanilla Calderón, que comprende Unidades de la Ciudad de México y del Estado de México. También participaron en esta actualización los académicos Dr. Gabriel Alejandro Alvares Hernández, Mtro. Valentín Ferrusca Mérida, Dra. Eva Longoria Torres y Mtra. Dora Isabel Morales Galindo.

La actualización se dio en los aspectos de introducción, campos formativos, competencias de docentes y estudiantes, estructura de la especialidad y el desarrollo modular con los tópicos que se consideraron vigentes y pertinentes. De esta manera puede comprenderse que este posgrado es el resultado de un trabajo colaborativo, que, en suma, enriquece a la posibilidad de reflexionar y analizar la práctica del docente de Educación Básica.

De acuerdo al enfoque de este modelo educativo se considera la integración del proceso mental, psicomotor y social que relaciona al sujeto con el objeto de estudio en un proceso de transformación mutua, donde el nuevo conocimiento o situación se integra a lo ya antes conocido. Así, el proceso de enseñanza y de aprendizaje pone el énfasis en los procesos estructurales cognitivos que intervienen en la construcción del conocimiento social, por lo que están estrechamente ligados a las características de la realidad social y cultural, con una actitud reflexiva, eficaz y colaborativa entre alumnos y profesores.

La orientación en el programa de maestría Básica se diseñó bajo el enfoque por competencias y de las capacidades humanas, por considerar que estos aspectos forman parte de la consolidación del trabajo socio formativo que integra la perspectiva humanista de la educación, la cual se da con base en la resolución de problemas reales del contexto social y del hecho educativo.

Es en el curso de Introducción al programa de Maestría, donde los estudiantes comparten la información científica acerca de los modelos educativos y las teorías científicas que los sustentan, y cada uno de los bloques que conforman el programa, así como también cuestionan la importancia de la lectura crítica y la construcción de escritos formales, también se analiza y reflexiona el método de investigación que guiará sus trabajos y proyectos de Intervención. El trabajo académico se da desde lo individual por lo que cada docente lleva a cabo sus procesos de planificación, actualización de textos, evaluación y otras prácticas educativas, aun sabiendo que el plan de estudios marca en todo momento el trabajo colaborativo.

La planificación solo es compartida con los estudiantes, porque ellos lo comentan al inicio del trimestre, el enfoque metodológico que se utiliza mayormente es de corte constructivista y sociocultural, con algunos planteamientos curriculares de la Nueva Escuela Mexicana (2022) y donde los conceptos como inclusión, equidad social y de género, innovación, compromiso con la sociedad, excelencia, interculturalidad y vanguardia están presentes en la teoría y en la práctica misma, pero no con relación a una perspectiva colegiada.

Los programas de la Maestría en Educación Básica están planeados desde la visión de la globalización económica, por lo que presenta una apertura internacional de las fronteras del mercado económico con todo lo que ello implica y a partir de las necesidades se analizan los procesos productivos con la educación, para identificar la formación del ciudadano que habrá de enfrentar las condiciones del desarrollo profesional, social y económico del país y de él mismo. Este proceso educativo demanda de una evaluación integral del profesor alumno y con base a los conocimientos científico, uso de las tecnologías de la información y comunicación, orientación al compromiso social y el desarrollo sustentable del país.

Desde este sustento, se reconoció la necesidad de diseñar un programa de posgrado para la gran demanda de docentes de educación básica que requerían del acompañamiento en la operación y evaluación del programa de Reforma Integral de la Educación Básica, el cual también está elaborado con base en competencias, situación por la cual se analiza y reflexiona el mismo para educar a un ciudadano competente con la capacidad de enfrentar y resolver problemas de incertidumbre y cambio social que se presentan sobre todo en las economías más vulnerables.

Los módulos, bloques, contenidos y temáticas centrales orientan un trabajo colegiado de docentes en interacción y con respeto a la diversidad, uso de las tecnologías, que justifiquen la educación de excelencia, porque desde este contexto se habrán de formar a los niños, niñas jóvenes y adultos en competencias, para que se desempeñen y crezcan en una situación social en constante cambio.

Una vez más cabe precisar, que han sido muy pocas las ocasiones, en las que se ha realizado en esta Unidad 283 un trabajo colegiado de manera sistemática, entre los maestros que atendemos este programa, y aunque hemos discutido los problemas que se enfrentan en la práctica del mismo no se sistematiza nada al respecto, pero hoy al tener la oportunidad de esta autoevaluación se puntualizan las siguientes necesidades:

- Elaborar el plan de trabajo desde la Coordinación del programa, para agendar las sesiones de trabajo académico, donde se vinculen las teorías que sustentan las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Planear proyectos para la mediación del aprendizaje
- Autoevaluar con los estudiantes el quehacer docente antes de realizar la heteroevaluación y otorgar a estos una calificación
- Orientar propuestas pedagógicas acordes a los modelos educativos vigentes
- Analizar y reflexionar las orientaciones curriculares de los programas de Educación Básica
- Comprometerse como colectivo docente a identificar las situaciones de la práctica propia que requieran de la transformación

- Comprender desde la teoría y metodología de trabajo la política educativa del contexto nacional e internacional.
- Conocer e interpretar las políticas nacionales sobre el rubro de evaluación
- Tener claro que el concepto de competencia profesional marca la orientación de las iniciativas de procesos de cambio estratégico que desde hace décadas se pusieron en marcha en diversos países en torno a los conceptos de educación, formación, y lo cual lleva al reconocimiento del ser humano y a las cualificaciones de su formación para la vida.

Considerar a la competencia profesional desde este marco de interpretación, permite tener un apropiado nivel de generalidad observar y desplegar un conjunto de acciones propias de la profesión convirtiendo estos procesos en tareas intencionales y complejas donde se integran conocimiento, practica de valores, habilidades y actitudes en contextos determinados.

El presente escrito también toma en cuenta en este proceso de autoevaluación, las sugerencias metodológicas del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) esto con base en algunos criterios de apoyo como los siguientes:

- ✚ Criterios de compromiso con la responsabilidad social
- ✚ Criterio de equidad social y de género
- ✚ Criterio de inclusión
- ✚ Criterio de excelencia.
- ✚ Criterio de vanguardia
- ✚ Criterio de innovación social
- ✚ Criterio de interculturalidad

Para la comprensión de estos criterios se muestran algunas características de los mismos en la práctica.

Por su naturaleza el programa de maestría en Educación Básica, centra su atención en la primera especialidad es decir en la profesionalización docente con base en la transformación de la práctica profesional, en este sentido los profesores alumnos llevan a cabo procesos de problematización de su realidad educativa, apegados a la lectura del contexto en el que se encuentran insertas sus escuelas, el docente a partir de la teoría sociocultural funge como agente de transformación social y a la vez cumple con la misión de educar para transformar.

Cada uno de los módulos de la Maestría en Educación Básica contiene los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales para que los profesores alumnos adquieran las competencias profesionales para la mejora de su práctica docente. De esta manera el módulo I lleva al análisis y reflexión de su práctica profesional, la mediación pedagógica y las estrategias de aprendizaje innovadoras para el diseño de ambientes de aprendizaje congruentes con la realidad social, de ahí la importancia del conocimiento del contexto Nacional e Internacional de la Educación Básica, la investigación y comprensión del contexto institucional y la autocrítica a la práctica docente cotidiana, para identificar problemas reales, definir y delimitar el que se considere más relevante y de apoyo educativo al contexto familiar escolar y social.

En los módulos 2 y 3, los bloques se orientan para guiar al profesor alumno a la evaluación de su quehacer profesional por lo que se continúa con el análisis de los resultados que ha obtenido hasta ahora en su desempeño profesional como mediadores del acto educativo y la originalidad de sus ambientes de aprendizaje e intervención pedagógica.

En el proceso de investigación, ahora profundiza sus conocimientos acerca de las teorías psicológicas, pedagógicas y filosóficas para comprender y reflexionar el problema objeto de estudio. En el módulo 3 continua con el análisis y reflexión de la profesión docente, su mediación como pedagogo y la creación de alternativas didácticas de innovación.

Con estos ejercicios teórico prácticos, el profesor alumno tiene la posibilidad de realizar una reconceptualización clara de los elementos que le permiten desarrollar, operar y evaluar

el diseño de mediaciones pedagógicas de su proyecto de investigación, talleres o seminarios productos todos de un proceso investigativo con rigor metodológico y cuyo objetivo de estudio y argumentación teórica es el producto de la primera especialización.

El producto final de los tres módulos se socializa con todos los estudiantes en un Coloquio de Investigación Educativa y cuya finalidad es hacer algunas observaciones a estos productos, porque se retoman los mismos al continuar con la segunda especialidad, conformada también por 3 módulos y 3 bloques y bajo el nombre de: Construcción de Habilidades del Pensamiento.

En el módulo 1: “Modelos de Pensamiento y Construcción del Conocimiento”, se llevan a cabo procesos de análisis, reflexión y crítica al conocimiento de las habilidades del pensamiento desde los modelos teóricos cognoscitivistas, constructivistas y modelos teóricos alternativos. En cuanto al proceso de investigación en su relación teoría- práctica, empieza el docente a dar seguimiento y evaluación a su alternativa de intervención para conocer si las teorías psicológicas y pedagógicas que lo sustentan están acordes para la construcción del conocimiento científico.

En el segundo módulo: “Desarrollo de Habilidades y Estrategias Cognitivas”, el profesor alumno, tiene la posibilidad de comprender como se aprende y qué papel juega en este proceso el pensamiento y las formas de representar la información.

En el terreno investigativo tiene la oportunidad de evaluar si con su propuesta de intervención pedagógica lleva a los alumnos al desarrollo de habilidades cognitivas es decir al desarrollo del pensamiento y si fueron tomados en cuenta los estilos de aprendizaje de sus estudiantes porque también evalúa la capacidad de organización concentración, atención, memoria, autorregulación de emociones y autoconcepto. En este proceso podrá observar si sus alumnos aprendieron a aprender, a pensar y a crear.

En el tercer módulo: Modelos de Aprendizaje en y para la Vida, el profesor alumno tiene la necesidad de relacionar la teoría con la práctica al autoevaluar su pensamiento creativo producto del proceso de enseñanza y aprendizaje en la maestría y además reconocer cuáles son sus modelos creativos para enfrentar los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, educativos, lingüísticos, de inteligencia emocional con los que se puede aprender

en contextos reales y solucionar las situaciones que presenta la vida en su complejo entramado social y donde hay que tener y utilizar un modelo de pensamiento flexible pero creativo es decir el profesor alumno evaluará su proyecto de innovación donde documente su creatividad, y donde utiliza como medio la investigación educativa con base en elementos de indagación previamente identificados y aplicados entre los que están: las entrevistas, las encuestas y la técnica de observación directa, solo por mencionar algunos los cuales contribuyen a evaluar los resultados y alcanzar un nivel cognitivo de transformación que se enfatiza con la vinculación y resolución de los problemas reales del contexto y desde un punto de vista socio formativo.

Como puede comprenderse en todos y cada uno de los módulos y bloques que conforman la Maestría en Educación Básica, en sus contenidos curriculares llevan al profesor alumno a la puesta en práctica de procesos y criterios transversales en la formación profesional de este posgrado empezando con el compromiso de su responsabilidad de ver la educación como un factor de trascendencia social. De igual manera al actualizarse, va hacia la formación de un docente con responsabilidad de equidad social y de género, de igual manera se vive en la realidad de la práctica educativa la inclusión, la excelencia e innovación. Algunos de estos conceptos se observan al participar los egresados en concursos de sus proyectos para trascendencia nacional por lo que se puede decir que algunos de sus trabajos están a la vanguardia del compromiso educativo lo que hoy hace falta es practicar la interculturalidad con mayor responsabilidad porque es un factor que posibilita el dialogo entre la gente y con la gente, un proceso con enfoque transformador de la forma de vida para la autoformación del ser humano.

También habrá que reconocerse que durante la implementación de los Consejos Técnicos Escolares, algunos de los docentes de este posgrado han tenido la posibilidad de compartir experiencias con el resto de los asesores, aunque en comentarios informales porque trabajan en el nivel de educación básica y mantienen contacto con la realidad educativa vigente, y además porque conocen los procesos de actualización por lo que tienen mayor oportunidad de orientar los módulos y bloques de la maestría con una visión más ampliada.

Las planeaciones didácticas de intervención para el programa de la Maestría en Educación Básica, son elaboradas de manera individual, por lo que se acepta que se perdió hace

tiempo en trabajo colegiado en esta Unidad y con ello la contradicción de pedir a los profesores alumnos que trabajen de manera colaborativa, por los beneficios que se obtienen al analizar críticamente los problemas reales de la práctica cotidiana y con ello desarrollar ideas creativas e innovadoras que puedan expresarse y llevar a la acción las competencias profesionales que exige este plan y programas de estudio.

Para finalizar este apartado de análisis y práctica de la maestría en Educación Básica, toca ahora reflexionar acerca del perfil de egreso de los profesores alumnos, los cuales en su mayoría obtienen altas calificaciones y un proceso de investigación avanzado en su trayecto formativo, mas no así en su proceso de titulación ya que el porcentaje de no titulados es muy alto, por lo que se considera que aunque el egresado reconoce y comprende las diversas aportaciones científicas que contribuyen al conocimiento del desarrollo del pensamiento, de igual manera se reconoce en casi el 100% de los docentes identifican los estilos de aprendizaje de sus estudiantes pero al diseñar las propuestas didácticas, se observa que las actividades y estrategias de aprendizaje son generales para todos, por lo que les es difícil distinguir cuántos de sus alumnos aprendieron a aprender, a pensar y a crear.

Otro elemento que poco se observa en estos proyectos, es el uso de estrategias metacognitivas por lo que queda claro que nos faltó a los asesores evaluar con mayor rigor su capacidad de organización, atención y autorregulación.

También se acepta en esta autoevaluación del trabajo docente que son pocos los proyectos creativos que diseñan y evalúan los profesores alumnos en las diversas áreas del conocimiento, por lo que modelos de aprendizaje para la vida no se dan por que no los hemos podido comprender y asesorar.

Se acepta que las tesis son el medio para la construcción de propuestas de intervención pedagógica por lo que se cuida que hoy en día estas mantengan un enfoque pedagógico apegado a la Nueva Escuela Mexicana.

Dentro de esta Unidad 283 en Matamoros se trabaja la inclusión y la equidad de género y social por lo que se oferta la igualdad de oportunidades que cursan esta maestría con el objetivo que al egresar muestren una visión de la docencia como una actividad compleja que requiere que posean competencias profesionales que les permitan mejorar la

intervención docente mediante el trabajo colaborativo en el ámbito de la escuela y en pos de un desarrollo profesional y social.

#### ASESORES DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

ASESORES	NIVEL DE ESTUDIOS
ANSELMO GARCIA GARCIA	MAESTRÍA
MA. SABINA GARCIA LARA	MAESTRÍA
OSCAR AMADO BONILLA CHAVEZ	MAESTRÍA
AMANDA ROCIO FRIAS MAGAÑA	DOCTORADO
JUAN MONDRAGON GALLEGOS	DOCTORADO
MARIO PORTILLO MORA	DOCTORADO
HUGO DANIEL SANCHEZ CEDILLO	DOCTORADO
ADRIANA SIBAJA SMER	MAESTRÍA
ROSALVA RODRIGUEZ	DOCTORADO
MARIO ANDRES MELENDEZ BALDAZO	MAESTRÍA

#### *Historia de la Investigación Educativa en la Unidad 283 Matamoros de la Universidad Pedagógica Nacional*

La primera experiencia de investigación educativa en colectivo, fue por iniciativa de la jefatura de unidades UPN del Estado, donde se invita a un asesor de cada Unidad para participar en un proyecto de investigación que fue evaluado y acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el cual no se pudo culminar por falta de apoyo financiero, pero cuya propuesta de innovación fue el diseño, operación y evaluación del Diplomado: Administración Escolar y Práctica Educativa, el cual fue ofertado por varios años al personal directivo del Estado, con una duración de 200 horas y reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Cabe destacar que posteriormente las maestras Concepción Reyna García (Unidad 281) y Ma. Sabina García Lara (Unidad 283), fueron invitadas por el grupo de diseño de la Licenciatura en Educación (Unidad Ajusco), para participar en la elaboración del Programa y los materiales de la Línea de Gestión Educativa de la Licenciatura en Educación Plan 1994, específicamente para el curso: Evaluación y Seguimiento en la Escuela

Otra experiencia de investigación educativa en esta Unidad 283 de la Universidad Pedagógica Nacional, se dio en el año 2002, en el que un grupo de asesores se integran al

Programa Nacional de Transformación de la Educación Básica desde la Escuela (TEBES), bajo la coordinación del maestro Marcos Daniel Arias Ochoa y las maestras Leticia Gutiérrez Bravo, María de la Luz C. Lugo Hidalgo y Amanda Elena Díaz Merino. El impacto de este programa se documentó en una Memoria del X Seminario Taller Nacional de Formación de asesores de Colectivos TEBES, donde 6 asesores de esta unidad presentaron la investigación: La Lectura una Fuente de Reflexión. Posteriormente los integrantes de este colectivo se inscribieron en Programas de Posgrado, donde se titularon con investigaciones personales, solo una maestra en su Tesis de Grado involucro a los estudiantes de cuarto semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa con Línea en Educación para las Personas Jóvenes y Adultas. El título de este trabajo es: Concepción y Practica de la Lectura en los Alumnos de Cuarto Semestre de la Licenciatura de Intervención Educativa. (Generación 2006-2010).

Los aprendizajes de esta valiosa experiencia en el Colectivo TEBES se resumen en los indicadores siguientes:

- Se crea el interés en el colectivo por conocer los efectos del trabajo colaborativo e investigar sobre el quehacer docente propio para mejorar el mismo.
- Se fortalece la idea de la importancia que tiene la autoevaluación del trabajo docente y la práctica de la evaluación por parte de los estudiantes
- Los participantes comprenden que, para analizar y evaluar un programa educativo, hay que identificar sus objetivos, metodología de trabajo, sustento teórico, procesos de evaluación, perfil de egreso y proyección de su trabajo en el contexto socioeducativo, por lo que se inicia un ante proyecto de investigación de seguimiento egresados el cual no se concluyó.
- Determinan los participantes de este colectivo que la evaluación de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje supone una diferenciación entre lo que se evalúa, el cómo, con qué y el para qué.
- Se determina la importancia que tiene hacer el seguimiento y evaluación de toda propuesta, programa o proyecto educativo.

- Los enfoques teóricos de la metodología utilizada en la propuesta didáctica y sus enfoques de evaluación sugeridos, deben ser congruentes en periodicidad, procedimientos, instrumentos y propósitos.
- Cabe resaltar que algunos de los asesores que participaron en este programa del Colectivo TEBES, tuvieron mayor interés en participar en la asesoría de la maestría en educación básica.

Aproximadamente durante un periodo de más de 16 años consecutivos (2000-2016), varios asesores de esta unidad participaron en un Congreso Binacional que se celebraba entre la vecina ciudad de Brownsville Texas y Matamoros Tamaulipas, con ponencias producto de investigación de las prácticas educativas, las cuales tuvieron un alto reconocimiento por los asistentes a estos congresos, porque después eran solicitadas las temáticas para presentarlas en diferentes Zonas Escolares, estableciendo de esta manera una muy buena relación entre la Unidad 283 y los distintos niveles educativos de educación básica, media superior y superior, específicamente con la Escuela Normal J. Guadalupe Mainero con quienes se formó un grupo de investigación educativa llamado: Comunidad de Aprendizaje UPN-Normal, pero del cual desafortunadamente no se sistematizaron los avances del ante proyecto de investigación, elaborado bajo el enfoque teórico de la investigación-acción.

La asistencia a Foros Coloquios y Congresos Estatales y Municipales, ha sido constante por parte de algunos asesores, los cuales son responsables de sistematizar los resultados de eventos de apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Dependencia que premio a una maestra de esta Unidad por su propuesta pedagógica: Aprender a Vivir y Convivir en y con Valores, otorgándole también el reconocimiento de Valor Educativo Local en el año del 2011 y a otro compañero en el año del 2010.

La investigación educativa se siguió desarrollando con la participación de la maestra Mtra. Ma. Sabina García Lara y el maestro Mario Andrés Meléndez Baldazo quienes diseñaron y asesoraron cursos que fueron acreditados para el Programa Nacional de Carrera Magisterial.

Actualmente (2023) los doctores Juan Mondragón Gallegos, Mario Portillo Mora, Amanda Rocío Frías Magaña, Hugo Daniel Sánchez Cedillo y maestros Oscar Amado Bonilla Chávez, Adriana Sibaja Smer, Rosalva Rodríguez Anselmo García García y Fernando Arrellano Paredes y participan en la conformación de Antologías y asesoría de Cursos para la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), además de ser los responsables de la operación del Diplomado: Plan de Estudios de la Educación Básica: Autonomía Profesional y Codiseño.

El Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros se alinea a los objetivos nacionales e institucionales de la institución puesto que depende académicamente de la Unidad Ajusco por lo tanto está respaldado por un sistema nacional orientado hacia el logro de la calidad de los programas educativos de la UPN.

A estos elementos que se articulan para el logro de los objetivos nacionales e institucionales se reconocen en el Marco Filosófico y Normativo, el esquema organizacional y los métodos e instrumentos que se han generado en la UPN para poder ofrecer programas de posgrado que ayuden a profesionalización docente de los profesores de los diferentes niveles educativos desde inicial hasta media superior.

El marco filosófico de la UPN fundamenta las acciones del posgrado en la que se reconoce la misión de la universidad en la que se plantea como una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; que se orienta a la formación y desarrollo de profesionales en educación y a la generación de conocimiento de acuerdo a las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural y a través de las funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura, esto fortalece la misión y visión institucional y para su concreción se apoya de un esquema organizativo que se propone en el sistema de calidad del posgrado en la Unidad.

El Marco normativo que soporta el desarrollo del posgrado de la UPN Unidad 283 Matamoros, está integrado por los reglamentos internos, lineamientos, manuales, procedimientos y los planes de desarrollo institucional.

El esquema organizacional en el que se integra el posgrado en UPN Unidad 283 Matamoros incluye:

- La coordinación de posgrado (sin titular por el momento en la unidad) La coordinación planea y coordina todas las acciones que permitan el lograr los objetivos de calidad en el posgrado e impulsa la creación e implementación de proyectos académicos innovadores que permitan solucionar problemáticas educativas.
- Todos los programas de posgrado deben ser integrados a la coordinación de posgrado desde el lanzamiento de la convocatoria hasta los procesos de graduación y titulación.
- Las direcciones y subdirecciones (Dra. Norma Alicia Rivera Araujo) y (Mtro. Anselmo García García) deben responder a las acciones de extensión y difusión, planeación institucional, financiera, servicios escolares, servicios de bibliotecas y el fomento a la investigación.
- Las áreas académicas están dirigidas por un coordinador de cada programa de posgrado, Maestría en Educación Media superior (Dr. Juan Mondragón Gallegos), estas coordinaciones guían la planta docente que alimenta y pone en marcha los programas de posgrado en la Unidad.
- Centro de apoyo y tutorías formado por los asesores pedagógicos de la Universidad de acuerdo con los programas de posgrado asignados, se estableció un programa de seguimiento en la construcción de los trabajos de investigación a través de la tutoría a partir del inicio de la segunda especialidad.

Requisitos de los asesores de acuerdo con el plan de estudios

El Asesor es el profesional que realiza una labor de acompañamiento y orientación a los estudiantes de un programa educativo presencial o en línea.

Perfil mínimo del asesor

- Tener título de licenciatura, y estudios o grado de maestría, en los campos afines a la maestría.
- Manejar los recursos tecnológicos necesarios para atender un programa en línea. En caso de no tener conocimiento de la herramienta se requiere haber acreditado el curso de formación impartido por la UPN.
- Contar con experiencia académica o práctica de al menos dos años en uno o más de los siguientes temas:
  1. asesoría pedagógica,
  2. formación docente
  3. atención a colectivos
  4. gestión institucional
  5. procesos de cambio en la escuela

Personal Académico de la Maestría en Educación Media Superior

Mtro. Oscar Amado Bonilla Chávez	Mtro. En Educación Media Superior
Dr. Hugo Daniel Sánchez Cedillo	Dr. En Educación
Dr. Juan Mondragón Gallegos	Dr. En Educación
Dr. Mario Portillo Mora	Dr. En Educación

El personal académico cumple con los requisitos para acompañar a los alumnos en sus procesos formativos dentro de la Maestría en Educación Básica

- La subdirección administrativa, (Mtra. María Leticia Gutiérrez Cedillo) con las funciones de apoyo administrativo y logístico, de equipamiento e infraestructura.

Dentro de esta estructura organización es necesario tener un organismo interno que analice y supervise los procesos y funciones académicas que permita garantizar el cumplimiento de

los objetivos de los programas de posgrado en calidad y cumplimiento de los planes de estudio.

### ***La maestría en Educación Media Superior***

Su plan de estudios fue actualizado en el año 2014 y fue producto del trabajo de cuerpos académicos de las regiones UPN noroeste, noreste, centro occidente y sur sureste, documento que se presentó en la III reunión interregional de unidades UPN y que propone modificaciones al plan de estudios de UPN Ajusco de abril 2008, que se presenta de acuerdo con los lineamientos generales para la creación de programas educativos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado de la universidad pedagógica nacional y, en su caso, modificación, suspensión y cancelación, publicados en la gaceta UPN no. 75 del mes de septiembre del 2012.

### ***Objetivos Generales del programa de posgrado***

- Formar docentes altamente competentes para ejercer tareas de docencia y gestión para la formación de jóvenes con responsabilidad y oportunidad en Educación Media Superior.
- Adquirir competencias genéricas y específicas, fundadas en conocimientos racionales y reconocidos, procedentes de las distintas disciplinas de estudio y de los conocimientos derivados de la práctica, de conformidad con los Acuerdos Secretariales 447, 449 y 488
- Fortalecer las competencias de carácter transversal con las que ya cuentan los profesores de educación media superior, cualquiera que sea su disciplina de origen.

### ***Objetivos específicos***

- Ofrecer una formación sólida en conocimientos teóricos y metodológicos que permita a los docentes y directivos una mejor fundamentación y comprensión de su actividad docente en general y del campo disciplinario en el que ejerce su práctica en particular, así como de su gestión institucional.

- Proporcionar a los docentes y directivos, habilidades y valores fundados en conocimientos especializados y reconocidos, que les permitan diseñar e implementar estrategias de enseñanza y de aprendizaje adecuadas a las necesidades de sus alumnos, así como de contribuir a la mejora de la gestión institucional.
- Favorecer la comprensión de los procesos educativos como espacios mediados por contextos diversos y niveles de experiencia distintos, potenciales para propiciar mejores procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión.
- Ofrecer una formación directiva y docente en los niveles técnico y práctico, que implique tanto la operación eficaz de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión, como la actuación prudente por parte de los docentes y directivos, en el entendido de que la realización de su tarea implica la puesta en práctica de principios éticos en la relación con sus alumnos y compañeros maestros.
- Ofrecer herramientas teórico-metodológicas que permitan al estudiante sustentar una concepción del aprendizaje de acuerdo con el campo de conocimiento de su disciplina de enseñanza y de la gestión institucional.
- Propiciar en el estudiante, la comprensión de la utilidad de un enfoque de educación centrada en el aprendizaje para planificar la enseñanza de su objeto de enseñanza.

Como se puede observar tanto el objetivo general como específico rescata elementos claves de la formación basada en competencias, por lo que se considera que requiere una actualización del plan de estudios para cumplir con los retos del nuevo modelo educativo.

Dentro de este plan de estudio se tiene bien claro el perfil de ingreso de los candidatos interesados a cursar la Maestría en Educación Media Superior, entre las características se puede mencionar:

- Ser maestro de educación media superior y desempeñarse a cargo de un grupo de ese nivel (no importa categoría laboral, ni tipo de contratación) tanto en el sector público como privado. Así mismo personal directivo con funciones

relacionadas con: la docencia, investigación, difusión de la cultura y administración.

- Poseer título de Licenciatura.
- Tener al menos un año completo de experiencia frente a grupo de educación media y superior, o en el desempeño de labores directivas relacionadas con la docencia, investigación, difusión de la cultura o administración.
- Contar con el apoyo de la escuela en la que labora para llevar a cabo situaciones didácticas diversas, o de gestión del desarrollo educativo, así como la posibilidad de realizar observaciones en otras escuelas y/o grupo, y recibir en el grupo propio a un observador.
- Poder dedicar al menos medio tiempo a las actividades escolarizadas y al trabajo individual de la Maestría.
- Poseer habilidad para leer y comprender textos de carácter científicos
- Poseer conocimientos básicos en el manejo de software para la captura, registro, edición y presentación de información.

Cabe mencionar que este perfil de egreso algunas veces se ve afectado por las convocatorias estatales lanzadas por la Secretaría de Educación y los requisitos que emanan de ellas no están relacionados con el perfil de ingreso de acuerdo con el programa lo que da acceso a candidatos que no cumplen con este perfil, pero cumplen con la convocatoria.

Dentro del Plan de estudios señalan el perfil de egreso de la Maestría en Educación Media Superior señala que los alumnos que cursan el programa de posgrado deben ser capaz:

- Reconocer distintas perspectivas de educación centrada en el aprendizaje de los alumnos.
- Identificar elementos teórico-metodológicos indispensables para el desarrollo de estrategias de planeación de la enseñanza y/o de la gestión institucional

- Reconocer el papel que juegan las NTIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer la planeación como una necesidad institucional para el fortalecimiento de la gestión y/o de su práctica docente.
- Reconocer y comprender los principales enfoques de la planeación educativa.
- Organizar y sistematizar información que apoye el conocimiento y la toma de decisiones en materia de gestión institucional, planeación y práctica de la docencia.
- Construir estrategias para la detección de necesidades formativas de los estudiantes de educación media superior que respalden el diseño de programas.
- Elaborar propuestas de intervención que permitan mejorar los procesos de gestión y de formación de los estudiantes dentro de la escuela donde ejerce su práctica.
- Revisar críticamente y participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de su práctica docente y/o de su práctica directiva.
- Identificar nuevas necesidades formativas para el fortalecimiento de su propia labor y generar procesos de autoformación. Planear y desarrollar propuestas colectivas con otros integrantes de su plantel escolar y/o de su región.
- Adoptar una actitud crítica ante los problemas y situación escolar y social de los estudiantes de educación media superior, que le permita apreciar sus principales problemas e intervenir desde su tarea docente.
- Apreciar la diversidad y multiculturalidad que existe entre sus alumnos y traducir las diferencias en elementos que potencien la formación en este nivel escolar.
- Adquirir las ocho competencias docentes que constituyen el perfil del docente de Educación Media Superior contenidas en el Acuerdo SEP 447, 488 y en su caso, las de directivos del acuerdo 449

Todas las actividades que se llevan a cabo en el aula contribuyen a la formación del perfil de egreso de los estudiantes en Maestría en Educación Media Superior, a través del trabajo

de los asesores pedagógicas que atienden el programa se desarrollan los proyectos donde los estudiantes socializan los trabajos de investigación y el desarrollo de competencias docentes, una de las actividades de más relevancia son los coloquios de investigación donde los maestrantes dan a conocer como están solucionando los problemas educativos en sus aulas de clases gracias a los proyectos y conocimientos adquiridos en la Maestría como parte del desarrollo y construcción del perfil de egreso requerido en el programa de estudios. Dentro necesite hacer algunos ajustes al Perfil de Egreso para adecuarlo a las tendencias educativas actuales que marca la Nueva Escuela Mexicana como los trabajos comunitarios, la inclusión y el derecho a la educación. El plan de estudios de este programa de posgrado en general tiene el enfoque por competencias por lo tanto requiere un estudio para adaptarlo al nuevo modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

Propuesta Curricular de la Maestría en Educación Media Superior se compone de dos especialidades que se orientan a una línea específica de investigación.

- Especialización en Educación Media Superior. Línea: Formación en competencias genéricas para la docencia. (EEMS)
- Especialización en Planeación y Conducción del Aprendizaje. Línea: Formación en enseñanza de los objetos de aprendizaje. (EPCA)

Estas especialidades orientan la formación de docentes que trabajen orientados al aprendizaje con una oferta curricular flexible y potenciar las competencias docentes.

Mapa Curricular de la Maestría en Educación Media Superior con sus 2 especialidades como líneas específicas de investigación.

Mapa curricular



EPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR LINEA COMPETENCIAS DOCENTES					
PRIMER AÑO	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD 72 CRÉDITOS
	MÓDULO I COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA 19 C	MÓDULO II TEMAS SELECTOS I 19 C	MÓDULO III ESPECIALIZADO I 19 C		
EPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE					
MATEMÁTICAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES COMUNICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL					
SEGUNDO AÑO	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD 72 CRÉDITOS
	MODULO IV COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE 19 C	MODULO V TEMAS SELECTOS II 19 C	MÓDULO VI ESPECIALIZADO II 19 C		
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA					144
TESIS DE GRADO					

\* La entrega de los productos finales de cada módulo es requisito indispensable para el reconocimiento de los estudios de la MEMS y no tiene valor en créditos.  
\*\* La elaboración de la tesis no tiene valor en créditos y es requisito indispensable para la obtención del grado.

La maestría ofrece la posibilidad de cursar únicamente la primera especialidad, sin embargo, en la unidad no se ha presentado ningún caso de algún participante se retire solo con la especialidad, pero es una opción importante que muestra la flexibilidad el programa de estudios.

La maestría en educación media superior tiene un sistema modular flexible y con secuencia lógica en los contenidos, Los módulos, como unidades de enseñanza dan la posibilidad, en el diseño curricular, de agrupar contenidos que den soporte a la formación de distintas capacidades, que pueden articularse con las que se promuevan en módulos subsiguientes. El planteamiento modular admite que no haya una correspondencia única entre los contenidos y las competencias que se quieren promover. Es decir, permite que a través de los distintos módulos se conformen las competencias que en conjunto sean una unidad que dé sentido a la tarea docente, los módulos que conforman la Maestría son:

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EEMS)****LÍNEA I. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA LA DOCENCIA**

<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>	<b>Tercer Cuatrimestre</b>
<b>MÓDULO I</b>  <b>COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA</b>	<b>MÓDULO II TEMAS SELECTOS I</b>	<b>MÓDULO III ESPECIALIZADO I</b>

Al terminar los tres módulos como la marca el plan de estudios el alumno culminará la primera especialidad y presentará su avance de propuesta de intervención en un coloquio de investigación y además de evaluar los módulos se le asignará una evaluación a el trabajo de tesis presentado en el coloquio. Como parte de este proceso la unidad ha realizado el proceso adecuadamente, se cuenta con personal de escolares que realiza la captura de las evaluaciones en tiempo y forma y obtener en total 72 créditos que componen la primera especialidad.

**ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE****LÍNEA II. FORMACIÓN EN ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE (EPCA)**

<b>Cuarto Cuatrimestre</b>	<b>Quinto Cuatrimestre</b>	<b>Sexto Cuatrimestre</b>
<b>MÓDULO IV</b>  <b>COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>MÓDULO V TEMAS SELECTOS II</b>	<b>MÓDULO VI ESPECIALIZADO II</b>

Cada módulo tendrá, al igual que en la primera especialización, una duración de un cuatrimestre. Al finalizar los 3 módulos de la Especialización, el alumno presentará un trabajo final con valor de 15 créditos, con lo que obtendrá los 72 créditos necesarios para obtener el certificado correspondiente, o bien, renunciará a la elaboración de dicho producto y al certificado de la especialización, para optar por la ejecución y evaluación de un proyecto de intervención cuyo diseño del objeto de transformación realizó en la primera especialización, que será el producto con el que obtendrá el grado de Maestro en Educación Media Superior. En el caso de esta última posibilidad, deberá elaborar su Proyecto de Tesis bajo la asesoría de un tutor, para acreditar los 15 créditos finales.

Durante esta segunda especialidad la Universidad Pedagógica Nacional en apoyo a los estudiantes de este programa desarrolla un plan de tutorías para dar seguimiento a los trabajos de investigación y puedan obtener los 15 créditos mencionado anteriormente y estén en condiciones de presentar su examen de grado. En este proceso el plan de seguimiento a los alumnos en la segunda especialidad ha dado buenos resultados en tener el trabajo final terminado, sin embargo, se ha presentado el problema de rezago de titulación, que en este caso no se presenta por la ausencia del trabajo sino por cuestiones administrativas en el trámite del certificado o cuestiones económicas de los alumnos que no les permiten hacer el pago de su proceso de titulación.

Modalidad: La Maestría en Educación Media Superior es presencial con actividades virtuales que complementan las acciones realizadas en el aula de clase, aunque el plan de estudios menciona que podría ser en línea si se cuenta con la plataforma y recursos para esto, en la unidad la modalidad es presencial con actividades en línea, La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 283 Matamoros Cuanta con una plataforma para el trabajo virtual de la Maestría en Educación Media Superior esta se encuentra en la presente dirección electrónica <https://upn283mems.neolms.com/>, así como cada alumno y asesor cuanta con accesos a Office 365 y uso de aplicaciones como Microsoft Teams para las videoconferencias o clases en línea, esta tecnología ha contribuido a abonar en el logro de los objetivos del programa de posgrado y abonar a la construcción del perfil de egreso, en cuestión del uso de la tecnología un aspecto a mejorar es la conectividad a Internet, aunque si se cuenta con el acceso es muy limitado para el total de usuarios tanto alumnos como

asesores y personal administrativo, así como el reacondicionamiento y actualización del centro de cómputo de la unidad que solo cuenta con 9 computadoras ya obsoletas para los requerimientos actuales.

## PROGRAMAS DE ESTUDIO

Especialización en Educación Media Superior (EEMS). Línea I. Formación en competencias genéricas para la docencia

### MÓDULO I. COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA

El módulo 1 cuenta con 4 unidades de competencia, que se cursan simultáneamente en el primer cuatrimestre de la Maestría en Educación Media Superior.

- 1 SOCIEDAD Y ADOLESCENCIA EN MÉXICO
- 2 REFORMA INTEGRAL DEL BACHILLERATO Y PRÁCTICA DOCENTE.
- 3 DIMENSIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 4 PRÁCTICA DOCENTE: DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y ENSEÑANZA SITUADA

El eje articulador del módulo; ¿cuáles son las competencias que definen el perfil del docente en el sistema nacional de bachillerato?

Para el desarrollo de este módulo se cuenta con la bibliografía marcada en el plan de estudios de manera digital en la plataforma del programa.

### MÓDULO II. TEMAS SELECTOS I

El módulo II está formado por 3 unidades de competencias, que se cursan en el segundo cuatrimestre del primer año de la Maestría en Educación Media Superior e igual todo el material bibliográfico se encuentra alojado en la plataforma de la unidad.

## 1.TÓPICOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## 2.PROBLEMAS EMERGENTES EN EDUCACIÓN

## 3.CONTEXTO DEL ADOLESCENTE

El eje articulador del módulo es: ¿cuáles son las modalidades para la enseñanza basadas en competencias que ha de poseer el profesor de educación media superior para responder a los problemas emergentes en educación en el contexto del adolescente?

## MÓDULO III. ESPECIALIZADO I

El módulo III está estructurado con 3 unidades de competencia y forman el tercer cuatrimestre del primer año de estudio de estudio del programa de posgrado y a su vez el último cuatrimestre de la primera especialidad, todos los materiales de estudios se encuentran en plataforma.

El eje articulador es ¿cómo lograr que la práctica de los docentes responda a las exigencias del contexto actual en educación media superior.?

1. ELEMENTOS DIDÁCTICOS
2. COMPETENCIAS PARA LA LABOR DOCENTE
3. HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA

A partir del módulo 4 inicia la segunda especialidad, el alumno debe renunciar a la primera especialidad para poder continuar con sus estudios de posgrado.

## MÓDULO IV. COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE.

Este módulo está formado por 4 unidades de competencia forman parte del cuatrimestre 4 en el segundo año del programa educativo.

Eje articulador: ¿cómo se desarrolla el proceso de la planeación del trabajo de gestión institucional y docente, desde el enfoque por competencias de los programas de estudio de educación media superior?

1. MODELOS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL OBJETO DE APRENDIZAJE.
2. PLANEACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS
3. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
4. PROPUESTA DIDÁCTICA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

En plataforma se encuentran todos los materiales, aunque la maestría en presencial la plataforma ayuda a facilitar el acceso a la bibliografía sugerida en el plan de estudios.

## MÓDULO V. TEMAS SELECTOS II

Este módulo forma parte del cuatrimestre 5 del programa de Maestría en Educación Media Superior, y está estructurado por 3 unidades de competencia.

El eje articulador es: ¿cuáles son los temas y problemáticas más acuciantes de tu contexto educativo y cómo los abordarías para elaborar una propuesta de solución?

- 1: Ambientes, herramientas, estrategias y práctica docente.
- 2: Aprendizaje en contextos multiculturales e interculturales
- 3: Formas de Comunicación e interacción grupal de los jóvenes

No se tiene problemas con las bibliografías y materiales necesarios para desarrollar los contenidos, todo se encuentra en plataforma.

## MÓDULO VI. ESPECIALIZADO II

Este es el último módulo y forma parte del cuatrimestre 6 y tiene 3 unidades de competencia, siendo este con el que se concluye el programa en sus contenidos quedando pendiente solo la evaluación de la tesis.

El eje articulador: ¿qué competencias requiere el docente en cuanto al desarrollo de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales como herramientas para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y estratégico de los estudiantes?

El plan de estudios en mención fue muy diseñado bajo el modelo de competencias vigente en el modelo educativo anterior, es necesario establecer mesas de trabajo a nivel nacional para la actualización y que esté acorde a la nueva escuela mexicana, puesto que los alumnos buscan la nueva información, dentro de la unidad se hacen ajustes para cumplir las necesidades de información que requieren los alumnos estudiantes de este posgrado pero no está sistematizados estos ajustes y depende de cada asesor, lo que pone en riesgo el manejo de información nueva y precisa como lo requieren los maestrantes.

### **V.- La institución de educación superior (funciones académicas y de Gestión)**

Principios Institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional

#### *Misión-visión*

La Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad y el compromiso desde su creación de dar respuesta de manera permanente a los requerimientos de los docentes y por ende del Sistema Educativo Nacional, situación que hoy en día está siendo cuestionada al menos en esta región por no estar apoyando con más y mejores elementos técnicos-metodológicos e instrumentales a la puesta en práctica del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

En noviembre de 1983, se convocó a la comunidad Universitaria a participar en el proceso de consulta para la reestructuración académica mediante un proceso de reflexión para orientar al magisterio a cómo lograr los fines y propósitos educativos y recoger las

mejores experiencias para estar en posibilidades de sugerir propuestas para dar cumplimiento a esta responsabilidad social y universitaria.

A partir de este ejercicio de análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas propias de la UPN, está adquiriendo el carácter de Centro Superior de la Cultura Pedagógica y de Centro profesional avanzado, con lo que se constituye así mismo como un recurso para superar la calidad educativa y abre la puerta así a especificar sus funciones clásicas de docencias, investigación y difusión de la cultura, para que de esta manera la comunidad universitaria elija los responsables de cada una de estas tareas sustantivas y de alcance social.

De esta manera se presenta la oportunidad a los docentes de explicar los nuevos métodos de enseñanza e investigación, sobre cuestiones diversas de relevancia educativa para con ello enfrentar las necesidades sociales actuales y con ello la búsqueda de nuevas producciones teóricas y procesos metodológicos que convierten a la Universidad Pedagógica en rectora permanente de la tarea educativa. Este propósito académico se articula desde la Unidad Ajusco con las 74 Unidades del país con el objetivo de apoyar a los maestros a ejercer su derecho y superar su cultura general y nivel profesional mediante las licenciaturas, maestrías y doctorados.

Para hacer realidad este propósito en cada una de las Unidades regionales y Ajusco, se amplían las modalidades de oferta educativa para que todos los maestros tengan acceso a los beneficios que ofrece la Institución para obtener su nuevo grado académico y con ello recibir orientaciones profesionales, aprovechar los recursos de la información para participar en programas de difusión y extensión Universitaria, con subproductos de proyectos de investigación.

De esta manera la UPN, reconoce su responsabilidad de poner en práctica un programa sistemático de superación académica de su personal, donde habrán de observarse tanto necesidades y objetivos propios como los de la propia Institución y comunidad social para participar en eventos nacionales e internacionales con el apoyo de becas y créditos donde se aprovechan las posibilidades financieras y académicas de cada institución. En este proceso de aprovechar no solo el descubrimiento de nuevos métodos pedagógicos, también aparecen las nuevas formas de organización y administración como un apoyo tangible de las actividades académicas.

Desde esta perspectiva el modelo académico de la UPN representa el esfuerzo de toda comunidad Universitaria que en forma permanente y comprometida deberá autoevaluar su desempeño y con base a ello planeará su desarrollo y realizará las acciones pertinentes con base a los criterios del avance del conocimiento científico y las necesidades educativas de la sociedad mexicana, situación que desde la visión del colectivo de esta Unidad se fue perdiendo desde la función administrativa del Estado desde 1994.

*Características de la UPN. Misión:*

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, con carácter desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que ofrece servicios de educación, nivelación y actualización profesional a egresados del nivel medio superior y profesionales en servicio a través de la oferta educativa en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, con el propósito de formar profesionales de la educación que contribuyan a la solución de los problemas del sistema educativo nacional, mediante el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

*En tanto su visión:*

La UPN será una red de instituciones de Educación Superior, flexible, amplia, de cobertura suficiente, innovadora, dinámica, que permita la colaboración de científicos, humanistas y educadores, con reconocimiento nacional e internacional, quienes contribuyan al mejoramiento del sector educativo nacional en todos los niveles.

- La UPN es una instancia estratégica para el desarrollo del país.
- Tiene cobertura nacional y sirve a los grupos más vulnerables en sus territorios.
- Cuenta con una oferta pertinente a las necesidades sociales y para la información de cuadros.

- Genera conocimientos e influye de manera determinante en la formulación de políticas, en la evaluación de programas de mejora del aprendizaje y en la práctica docente.
- Tiene cercanía con la escuela y las comunidades escolares.
- Genera nuevos recursos, modelos y alternativas para que México transite hacia una sociedad educadora.
- Coopera con otras instituciones y organismos sociales y tiene niveles competitivos.
- Sus egresados forman una comunidad que se distingue por su compromiso con la comunidad, sus valores y prestigio profesional.
- La universidad es un espacio de respeto, tolerancia y de libre expresión de las ideas, y dispone de servicios para su comunidad que benefician a amplios grupos de la sociedad.
- Sostiene un diálogo productivo con las entidades y se suma a las iniciativas para mejorar la calidad de vida de toda la población.

*Misión -visión de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 283 Matamoros Tam.*

Al tener la oportunidad de llevar a cabo procesos de autoevaluación institucional como la del programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.1) y otros; se consideró en colectivo analizar y actualizar la misión y visión de esta unidad, redefiniendo su concepción y práctica de la forma siguiente:

### Misión

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica, se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país y atendiendo a la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas de vincula

con el sector educativo con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales con el fin de atender a la problemática educativa y el fomento a la cultura.

### *Visión*

La unidad 283 de la Universidad Pedagógica Nacional es una institución educativa de educación superior innovadora y de excelencia que brinda servicios pertinentes de calidad a profesionistas interesados en ambientes educativos significativos con el propósito de lograr un desarrollo eficiente de la práctica e investigación docente propiciando la difusión de una cultura pedagógica que impacte en ámbitos nacionales e internacionales.

La UPN es una Institución de Educación Superior que se enfoca en la formación de profesionales de la Educación.

Su modelo educativo se centra en el estudiante y está basado en el socioconstructivismo y el constructivismo.

Sus docentes ponen de manifiesto una calidad educativa y moral en su ejercicio profesional e interacción con la sociedad.

Que sus egresados continúen con estudios de posgrado, donde sean reconocidos por su dedicación y compromiso profesional.

Su objetivo es generar conocimientos de acuerdo a las necesidades del país considerando la diversidad cultural, y accesibilidad a la Tecnología de la información y comunicación con el objetivo de ofrecer una educación con accesibilidad y calidad académica.

### ***Contexto Institucional.***

La Universidad Pedagógica Nacional es producto del XVII Consejo Nacional Ordinario, celebrado en la Cd. de México los días 5,6 y 7 de septiembre de 1978 y al que asistieron el Presidente de la República Lic. José López Portillo, los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, dirigentes de Sector Obrero y Campesino, delegados de las 55 secciones magisteriales del país y el líder del Magisterio Nacional Profr. José Luis Andrade Ibarra quien en su momento agradeció a nombre del Magisterio Nacional al Presidente de la República su palabra cumplida al crear la Universidad Pedagógica Nacional, a quien se le calificó como instrumento para elevar la práctica docente a nivel profesional, por lo que propiciaría la capacitación de los mentores en el nivel de su concreta responsabilidad y ampliaría además las posibilidades de más y mejores estímulos.

Desde su creación se puntualizó que todo maestro egresado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ejercería una acción más profundamente social, se cuidaría además que los cuadros de docentes sean seleccionados por los más distinguidos especialistas en Ciencias Sociales, y con relación a la descentralización administrativa se señaló en el Decreto Constitutivo en su Artículo 8, que cuando sea conveniente será este aspecto propuesto en algunas regiones de la República Mexicana, con instituciones similares a la Universidad Pedagógica Nacional pero vinculadas a la misma, para atender a los Estados que más lo necesitan.

El ordenamiento legal que crea la Universidad Pedagógica Nacional contiene 30 artículos, divididos en tres capítulos.

El Art. 3º establece que las funciones que realizará la UPN son: La docencia de tipo superior, la investigación científica en materia educativa y la difusión de conocimientos relacionados con la ciencia y la cultura en general.

En el Art. 6º. señala que, contará para su funcionamiento con los recursos que le otorgue el Gobierno Federal en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Sus primeras autoridades educativas fueron el Lic. Miguel Limón Rojas como Secretario Académico, el Profr. y Lic. Eduardo Maliachi como Secretario Administrativo y como Jefe

de la Unidad de Planeación al Profr. y Lic. José Ángel Pescador Osuna” (SNTE. Revista Magisterio, (1978.p-6).

En el año de 1979 se crean en el Estado de Tamaulipas, 4 Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en las ciudades consideradas como las más importantes del Estado en Cd. Victoria la Unidad 281, en Tampico la Unidad 282, en Matamoros la Unidad 283 y en Nuevo Laredo la Unidad 284.

En el proceso de la llamada Modernización Educativa (1992), se firma un Acuerdo celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección XXX para transferir funciones administrativas de las Unidades UPN al Estado. Posterior a este Acuerdo se crea la Unidad UPN 285 en Reynosa, en septiembre de 1994 y la cual fue subsede de las Unidades UPN de Cd. Victoria y Matamoros-

La Unidad 283 de Matamoros, abre las puertas a los maestros de la región de San Fernando, Reynosa y Valle Hermoso en el otoño de 1979 al frente de la institución estuvo la Profra. Minerva Hernández Dueñas y un selecto grupo de profesionales de la educación, quienes, al no contar con un edificio propio, habrían de solicitar apoyo en diferentes escuelas de esta comunidad, iniciando sus funciones en el edificio del sindicato nacional de trabajadores ubicado en la calle ocho y plan de Ayutla de esta ciudad.

Fue hasta el año de 1994, cuando a partir del trabajo organizado por directivos docentes y profesores alumnos y con el apoyo de los gobiernos federal y estatal la institución conocida como la universidad pedagógica nacional 283 con domicilio en la Avenida del trabajo entre cerro blanco y cerro de los pinos sin número de la colonia lucio blanco de esta ciudad. Fue un terreno de 5,304.87 donado por el consejo municipal, presidente Fernando Montemayor.

Las instalaciones cuentan con el edificio 1 y 2. El edificio lo conforma el área administrativa con dirección, jefatura administrativa, una sala de usos múltiples, cubículo de la secretaria responsable administrativa de los programas de posgrado y un espacio amplio para las secretarías responsables de los programas de licenciatura en intervención educativa, licenciatura en psicología educativa y departamento de titulación. En este mismo

edificio se cuenta con 15 cubículos para el mismo número de docentes equipados con escritorio, sillas, archiveros y otros implementos escolares. En el edificio 2, lo conforman cuatro aulas en la planta baja y una en la planta alta cuenta con persianas, pantalla, aires acondicionado, pintaron y gavetas de metal, escritorio y material didáctico, aun costado del edificio se construyó el aula invertida misma que cuenta con un pintaron, 20 mesas y silla individuales. Cabe precisar que las instalaciones del edificio uno todas están equipadas con aire central y en el edificio dos se ubican todas las aulas con aires acondicionados, por lo que los estudiantes y docentes se encuentran en un buen ambiente de trabajo que ayuda a la educación y formación del alumnado. No contamos con canchas deportivas, cafetería ni techumbres que protejan del sol y no contamos con baños para estudiantes, además la barda perimetral está en condiciones que no brindan seguridad alguna a la institución y a la comunidad educativa por el deterioro en la que se encuentra. Es importante mencionar que el edificio 1 tiene una antigüedad de más de 30 años presenta una serie de problemas en su estructura material, porque no se le ha dado el mantenimiento en sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, así como de impermeabilización, reparación del techo cielo falso, plafones, lámparas y micas.

En el edificio 1 las instalaciones del aire central los ductos están muy deteriorados y mal distribuidos.

Con relación a los servicios sanitarios, éstos presentan un grave deterioro en todos sus implementos, por lo que, para poder ofrecer un mayor servicio a los estudiantes y docentes, requieren de una remodelación total.

Los cubículos también presentan problemas de seguridad por lo que se requieren cambiar puertas y llaves de seguridad.

El edificio 2, tiene un uso de 17 años, fue construido con apoyo del gobierno municipal, del estatal y con actividades realizadas por docentes y estudiantes, todas las aulas requieren de impermeabilización, resanamiento de techos y cimientos, cambio de persianas puertas y chapas.

Otro problema que presenta la institución en su infraestructura física es el deterioro de la barda perimetral, la cual fue construida de tela ciclónica, tubos de fierro galvanizada y base de concreto, por lo que para seguridad de alumnos y docentes se necesita hacer un cambio completo con materiales más resistentes que ofrezcan un clima de confianza a los usuarios del plantel sobre todo a los que laboran en el turno vespertino.

Cabe también puntualizar que el terreno en el que se ubica esta Unidad es una zona inundable de las muchas que tiene esta ciudad de Matamoros, por lo que se requiere planear mejor el estacionamiento tanto dentro como fuera de la institución, porque en época de lluvia, se dificulta la entrada y salida de docentes y de estudiantes. Problema que se subsana al ofrecer las clases de manera virtual, para no frenar el desarrollo de los programas de estudio. La cafetería es un anexo con el que no cuenta la Unidad, por lo que los estudiantes tienen que salir a comprar productos alimenticios en los comercios cercanos, con la responsabilidad que ello implica y el consumo de productos nada sanos para su salud.

## **Desafíos y Oportunidades**

- No contar con un plan de Desarrollo Institucional
- Estar atendiendo a la Convocatoria de (SEAES) para participar en la autoevaluación institucional con la idea de que es la oportunidad para corregir los aspectos que se han descuidado en los ámbitos propios de evaluación.
- No planear un trabajo académico por los responsables o coordinadores de los programas educativos que se ofertan y los responsables de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- Implementar cursos de capacitación para asesores en los temas de Relaciones interpersonales, control de emociones, Evaluación Educativa, Investigación y uso de los TIC, S.
- Sugerir a las autoridades educativas que planifiquen la compra de apoyos tecnológicos para su uso en la docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura.

## Logros y Resultados

- Identificación y práctica de los ejes transversales de la Responsabilidad social en los currículos académicos, así como la inclusión, equidad social y de género, Excelencia, vanguardia, Innovación social e Interculturalidad.
- El asesoramiento de tesis y proyectos de Intervención Pedagógica con impulso a la vinculación comunitaria equidad social e innovación educativa.
- Asesoramiento a proyectos de intervención psicopedagógica con el enfoque sociocultural, la práctica de la interculturalidad e inclusión.
- Dar atención a estudiantes con necesidad de inclusión social y de género.
- Tener el personal docente que por su perfil profesional pueden asesorar trabajos de investigación cualitativos y cuantitativos en diversos campos del conocimiento científico.
- Contar la institución con docentes que laboran en los diferentes subniveles de la educación básica, que comparten materiales y documentos oficiales de la Nueva Escuela Mexicana y además apoyen en sus centros de trabajo en el análisis y comprensión del nuevo enfoque pedagógico de la NEM.

## Realizar este reporte de autoevaluación

Con el apoyo de la Dirección, El Coordinador académico, jefatura administrativa con el apoyo del personal docente, administrativo y de apoyo a la educación, con el propósito de incorporar otros perfiles que se requieren para la nueva licenciatura en pedagogía de la Unidad 283 Matamoros, y participar en los cambios que demanda la sociedad de hoy.

- Tener exalumnos de la Maestría en Educación Básica y Licenciaturas concursando con sus proyectos de intervención a nivel estatal y nacional. Mostrarnos animismos y a la comunidad universitaria la motivación e interés por retomar las buenas prácticas y posicionar a la Unidad 283 entre las instituciones de Educación Superior que no solo aspiramos, sino que vamos por la excelencia y vanguardia educativa.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL UNIDAD UPN 283 MATAMOROS,

<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<p>El personal de esta Unidad está distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Directora</li> <li>-Subdirector Académico</li> <li>-Subdirector Administrativo</li> <li>-19 docentes: 7 de base, ( 5 tiempo completo,1 de medio tiempo, 1 de tiempo parcial), 5 de contrato (4 de t. completo, 1 de t. parcial.</li> <li>- Personal Administrativo de base: 3</li> <li>-Guardias de base: 4 personas, (1 en proceso Jurídico)</li> <li>-Personal de intendencia de base: 1</li> </ul>	<p>Existen las siguientes necesidades de</p> <p style="text-align: center;">Personal en la Unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concurso de oposición para basificar las plazas de contrato.</li> <li>-Incremento de personal docente.</li> <li>-Incremento de personal de intendencia.</li> </ul>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta Bancaria</li> <li>- Auditorias de la SET semestrales</li> </ul>	
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Administrativo y 5 aulas.</li> <li>- Estacionamiento externo de 10 cajones</li> </ul> <p><b>TECNOLÓGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 Video proyectores</li> <li>- 12 computadoras de escritorio</li> <li>- 5 Laptop</li> <li>- Conexión de internet</li> <li>- Página Web</li> <li>- Plataforma para trabajo virtual.</li> </ul> <p><b>ELECTRODOMÉSTICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Refrigerador</li> <li>- 2 Hornos de microondas</li> <li>- 1 Enfriador de agua</li> </ul>	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La unidad requiere de la construcción de 3 aulas, sala audiovisual, cafetería y baños para alumnos.</li> <li>- Construcción de la barda faltante y del estacionamiento interno de la Unidad.</li> </ul> <p><b>TECNOLÓGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conectividad a internet</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Cafetera</li> </ul> <p><b>ELECTRÓNICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Televisores</li> <li>- 10 Mini Split</li> <li>- 2 Multi Split</li> </ul> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 escritorios</li> <li>- 2 Pantallas</li> <li>- 100 mesas bipersonales</li> <li>- 110 Mesa bancos</li> <li>- 150 sillas</li> </ul> <p><b>BIBLIOGRÁFICOS</b></p> <p><b>DIFUSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento de Difusión y Extensión Universitaria</li> <li>- Página WEB</li> </ul>	<p><b>ELECTRÓNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de audio para las aulas</li> <li>- Equipo de sonido</li> </ul> <p><b>MOBILIARIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 60 Mesas bipersonales</li> <li>- 120 Sillas</li> <li>- Archiveros</li> <li>- Estantes</li> </ul> <p><b>BIBLIOGRAFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el acervo bibliográfico para los programas de posgrado</li> </ul> <p><b>DIFUSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revista Institucional</li> </ul>
<p><b>RECURSOS LEGALES Y ORGANIZATIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normatividad de las Unidades UPN</li> <li>- Acuerdo de donación del terreno por parte del Municipio de Matamoros, Tamaulipas</li> <li>- Registro de los programas de Licenciatura y Posgrado ante la Dirección General de Profesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personalidad jurídica</li> </ul>
<p><b>SERVICIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua</li> <li>- Drenaje</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Luz</li> <li>- Conectividad a Internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliar la conectividad a Internet</li> <li>-Cámaras de vigilancia para seguridad de la comunidad</li> </ul>

		escolar.
<b>SEGURIDAD</b>	<p>La Unidad cuenta con la siguiente seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de Guardia</li> <li>- Extintores</li> <li>- Barda perimetral</li> <li>- Ruta de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos de reunión</li> <li>- Detectores de humo</li> </ul>
<b>ACADÉMICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% del personal docente cuenta con Grado de Maestría</li> <li>- El 40% del personal docente cuenta con Grado de Doctor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de los docentes el Grado de Maestría y de Doctor.</li> <li>- Integración de Cuerpos Académicos</li> </ul>

<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>		
<b>DE CARÁCTER POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pertenece a la Asociación de Instituciones de Educación Superior en Matamoros (ASIESMAT)</li> <li>- Vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional</li> <li>- Convenios y acuerdos de colaboración con escuelas de educación básica de la localidad:</li> <li>- Acuerdo con la Esc. Sec. Gral. No.5 Macedonio Capistran.</li> <li>- Acuerdo con Primaria Rural Cadete Juan Escutia.</li> <li>- Acuerdo con Esc. Primaria Naciones Unidas.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión C.C.T 28FTV0007T.</li> <li>- Relaciones laborales con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 30</li> <li>- Convenio con el DIF para las prácticas y servicio social.</li> </ul>	
<b>DE CARÁCTER LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Jurídico en la SET.</li> </ul>	-
<b>DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	-Secretaría de Educación de Tamaulipas.	
<b>DE CARÁCTER SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Biblioteca de la Unidad funciona para los profesores alumnos y para la comunidad educativa local.</li> <li>- La Universidad es Sede de concursos como “Sentimiento Juarista”, “Ofrenda Patriótica”, “Proyectos Colaborativos”, de las diferentes instancias de Educación Básica.</li> </ul>	
<b>DE CARÁCTER TECNOLÓGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página WEB</li> <li>- Plataforma Educativa de la Unidad UPN 283 <a href="http://www.upn283matamoros.com">www.upn283matamoros.com</a></li> </ul>	

## Análisis Matriz FODA

Se cuenta con, las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

<b>MATRIZ FODA</b>	<b>ASPECTOS INTERNOS</b>	<b>ASPECTOS EXTERNOS</b>
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	La Unidad 283 Matamoros opera con los requerimientos necesarios en cuanto a la infraestructura, mobiliario y equipo de cómputo; el personal docente y administrativo satisfacen las necesidades de los Profesores-alumnos que cursan alguno de los programas de Posgrado, Diplomados o Curso-Taller.	Se busca aumentar la oferta educativa con nuevos programas de Licenciatura y Doctorado.
	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	- Falta de personal Docente de Base	- Con la falta del concurso de oposición existe rotación de personal docente.

<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de construcción de 1 aula, sala audiovisual y estacionamiento</li>   <li>- Conectividad a internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la construcción de un aula, se podrá aumentar la matrícula de los profesores-alumnos en los distintos programas que se ofertan como los Diplomados, Cursos-Talleres o Maestrías.</li>   <li>- Aumento de la banda ancha</li> </ul>
-------------------------------	--	---

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos Estratégicos**

#### **A Corto Plazo**

##### **Planeación Operativa 2016**

- Construcción de aula Inteligente
- México Conectado para el aumento de la banda ancha

#### **A Mediano Plazo 2017**

##### **Planeación Tácita**

- Construcción del estacionamiento interno de la Unidad UPN 283 Matamoros
- Incremento del Acervo Bibliográfico
- Compra de Mobiliario y equipo tecnológico
- Compra de equipo de audio

#### **1.1.1 A Largo Plazo 2017-2018**

##### **Planeación Corporativa**

- Oferta educativa de Licenciatura y Doctorado
- Aumento de la Matrícula escolar

**Estrategias Matriz FODA**

<b>Análisis Interno</b>	<b>FORTALEZAS (F)</b>	<b>DEBILIDADES (D)</b>
	Infraestructura Mobiliario Equipo de computo Personal docente Personal Administrativo	Personal Docente de base Aulas Conectividad de internet
<b>OPORTUNIDADES (O)</b>	<b>ESTRATEGIAS (FO)</b>	<b>ESTRATEGIAS (DA)</b>
Oferta educativa con un nuevo programa de Licenciatura y Doctorado	Participar en el Diseño de la Licenciatura en Actualización Docente.  Participar en la elaboración del Manual operativo del estado para el Doctorado Regional.	Autorización de la Comisión Académica dictaminadora de la Licenciatura en Actualización Docente.  Autorización de la Comisión Académica Dictaminadora para el Registro de adhesión del Doctorado Regional.
<b>AMENAZAS (A)</b>	<b>ESTRATEGIAS (FO)</b>	<b>ESTRATEGIAS (DA)</b>
<b>Rotación de personal por falta de concurso de oposición para asignar plazas de base</b>	Gestionar ante la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas y la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional, la autorización, así como los recursos para la aplicación del Concurso de Oposición	Elaboración de la convocatoria para el Concurso de Oposición

## Bibliografía

- 1- Arroyo Ortiz, Juan Pablo (2019). Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior.
- 2- ASERTUM. (S/F) Centro de Asesoría Educativa. Evaluación con un Enfoque por competencias.
- 3- CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. México. Disponible en:  
[http://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/política\\_nacinal.pdf](http://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/política_nacinal.pdf)
- 4- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (2022). Plan de acción para el cumplimiento de la LGES en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencia.
- 5- COSFAC (2019). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. Subsecretaría de Educación Media Superior.
- 6- Díaz Barriga A. Frida Enseñanza Situada: Vínculo Entre la Escuela y la Vida McGraw-Hill 2006.
- 7- DOF (20-04-2021). Artículo 7. En Ley General de Educación Superior.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- 8- Ley General de Educación Superior (2021). Congreso de la Unión. México.  
Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.PDF](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.PDF)
- 9- LGES (2021). Ley General de Educación Superior. Congreso de la Unión. México.
- 10- Licenciatura en Psicología Educativa Plan 2009 (2009). Universidad Pedagógica Nacional. México.
- 11- Licenciatura en Psicología Educativa Plan 2009 (2009). Universidad Pedagógica Nacional. México. <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/94-psicologia-educativa-plan-2009>
- 12- Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior CONACES. (2023)
- 13- Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa (2004).  
Dirección de Unidades UPN. México D. F. <https://upnqueretaro.edu.mx/wp-content/uploads/2020/05/NORMAS-ESCOLARES-LIE02.pdf>
- 14- Psicología Educativa plan 2009. Prácticas Profesionales. (s.f). Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <https://upn.mx/index.php/comunidad/105-convocatorias>.

- 15- Psicología Educativa Plan 2009. Servicio Social. (s.f). Universidades Pedagógica Nacional. Disponible en: <https://upn.mx/index.php/comunidad-upn/servicio-social>
- 16- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría Educación Media Superior La nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógica 2019.
- 17- SEP (2021). Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional. Dirección General de Innovación, Calidad y Organización.  
[https://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/272/3/images/universidad\\_pedagógica\\_nacional.pdf](https://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/272/3/images/universidad_pedagógica_nacional.pdf)
- 18- SEP (2023). Marco general del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior. Ciudad de México.  
[https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)
- 19- Universidad Pedagógica Nacional (2009). Conceptos básicos sobre metacognición en Antología Estrategias de Aprendizaje.
- 20- Universidad Pedagógica Nacional. (2009). Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa en Antología:  
Introducción a la Psicología.
- 21- Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Estudios de la Maestría en Educación Media Superior.
- 22- Universidad Pedagógica Nacional. (2009) Programa de Maestría en Educación Básica.
- 23- Universidad Pedagógica Nacional (1994). Programa: Reformulación curricular de las Licenciaturas para Maestros en Servicio (FOMES)
- 24- Universidad Pedagógica Nacional (s/f). Proceso de Retroalimentación del Reporte Institucional en Grupo.
- 25- Universidad Pedagógica Nacional (s/f). Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- 26- Universidad Pedagógica Nacional. (2024) Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Gobierno de México. (30 de septiembre de 2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>